



## GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN

### INFORME DE HITO DE CONTROL N° 19139-2024-CG/GRSM-SCC

CONTROL CONCURRENTE  
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
MOYOBAMBA – MOYOBAMBA – SAN MARTÍN

“MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA  
POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE  
TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO  
DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN”  
CON CUI N° 2289221

HITO DE CONTROL N° 9 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA  
VALORIZACIÓN AL MES DE JUNIO DE 2024

PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:  
DEL 04 AL 17 DE JULIO DE 2024

TOMO I DE I

MOYOBAMBA, 17 DE JULIO DE 2024

---

**INFORME DE HITO DE CONTROL N° 19139-2024-CG/GRSM-SCC**

**OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN”, CON CUI N° 2289221**

**HITO DE CONTROL N° 9 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA VALORIZACIÓN AL MES DE JUNIO DE 2024**

---

## ÍNDICE

N° PÁG

I.	ORIGEN	1
II.	OBJETIVOS	1
III.	ALCANCE	1
IV.	INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	2
V.	SITUACIONES ADVERSAS	10
VI.	DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	22
VII.	INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	22
VIII.	INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES	22
IX.	CONCLUSIÓN	23
X.	RECOMENDACIONES	23
	APÉNDICES	24



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

## INFORME DE HITO DE CONTROL N° 19139-2024-CG/GRSM-SCC

**OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN”, CON CUI N° 2289221**

### **HITO DE CONTROL N° 9 – EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y REVISIÓN DE LA VALORIZACIÓN AL MES DE JUNIO DE 2024**

#### **I. ORIGEN**

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de San Martín, mediante Oficio n.º 001245-2024-CG/GRSM de 05 de julio de 2024, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.º 02-L450-2024-272, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y sus modificatorias.

#### **II. OBJETIVOS**

##### **2.1 Objetivo General**

Determinar si la ejecución del proyecto de inversión pública: “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, con Código Único de Inversiones n.º 2289221, se realiza de acuerdo a las estipulaciones contractuales y normativa aplicable vigente.

##### **2.2 Objetivo Específico**

Los objetivos específicos correspondientes al Hito de Control N° 9: Ejecución Contractual y revisión de la valorización al mes de junio 2024:

1. Determinar si la ejecución de los trabajos de la obra, se realiza de acuerdo a los planos, especificaciones técnicas, procesos constructivos y controles de calidad establecidos en el expediente técnico, términos contractuales y normativa aplicable.
2. Determinar si la Supervisión de obra se realiza de acuerdo a las condiciones contractuales, así como la normativa aplicable.

#### **III. ALCANCE**

El servicio de Control Concurrente se desarrolló a la revisión de la ejecución de la obra: “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, con Código Único de Inversiones n.º 2289221 y revisión de la valorización al mes de abril de 2024, el cual se encuentra a cargo del Gobierno Regional de San Martín, Entidad bajo el ámbito de control de la Gerencia Regional de Control de San Martín, quien ha revisado la información producida por la Entidad.

Cabe precisar que en la ejecución del presente hito de control se revisó selectivamente la ejecución de la obra y revisión de la valorización al mes de junio de 2024, que fue proporcionado por la Entidad de manera digital con fecha 08 de julio de 2024, así como de la inspección física realizada a obra.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

#### IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

##### Procedimiento en curso

El procedimiento en curso materia de control concurrente es la ejecución contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024 del proyecto: "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", con CUI n.º 2289221 (en adelante "el Proyecto"), a cargo del Gobierno Regional de San Martín (en adelante "la Entidad"); cuya ejecución se inició el 15 de julio de 2022, con un plazo de ejecución de 360 días calendario, teniendo como fecha de culminación el 9 de julio de 2023.

Asimismo, la Entidad mediante oficio n.º 299-2023-GRSM/GRI de 25 de abril de 2023, presentó el informe n.º 096-2023-KFVR de 24 de abril de 2023, donde adjuntó la resolución gerencial general regional n.º 035-2023-GRSM/GGR, de 16 de febrero de 2023, en el cual la Entidad aprobó la ampliación de plazo n.º 3, por ciento quince (115) días calendarios, teniendo como nuevo término de obra el 1 de noviembre de 2023.

También, la Entidad mediante oficio n.º 466-2023-GRSM/GRI de 27 de junio de 2023, adjuntó el informe n.º 141-2023-KFVR de 12 de junio de 2023, donde en el ítem V. "Análisis", describe que mediante resolución gerencial general regional n.º 138-2023-GRSM/GGR, de 23 de mayo de 2023, aprobó la ampliación de plazo n.º 10, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 2 de noviembre de 2023.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

En el mismo oficio del párrafo anterior, presentó el informe n.º 151-2023-KFVR de 23 de junio de 2023, donde adjuntó la resolución gerencial general regional n.º 146-2023-GRSM/GGR, de 25 de mayo de 2023, en el cual la Entidad aprobó la ampliación de plazo n.º 11, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 3 de noviembre de 2023.

Posteriormente, la Entidad mediante oficio n.º 598-2023-GRSM/GRI de 18 de agosto de 2023, presentó el informe n.º 199-2023-KFVR de 16 de agosto de 2023, donde adjuntó la resolución gerencial general regional n.º 174-2023-GRSM/GGR, de 21 de junio de 2023, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 16, por cinco (5) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 8 de noviembre de 2023.

Luego, en el mismo oficio mencionado en el párrafo anterior, la Entidad presentó el informe n.º 199-2023-KFVR de 16 de agosto de 2023, donde adjuntó la resolución gerencial general regional n.º 213-2023-GRSM/GGR, de 20 de julio de 2023, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 20, por dos (2) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 10 de noviembre de 2023.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 227-2023-GRSM/GGR, de 07 de agosto de 2023, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 22, por treinta (30) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 10 de diciembre de 2023.



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 280-2023-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 24, por dos (2) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 12 de diciembre de 2023.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 305-2023-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 26, por dos (2) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 14 de diciembre de 2023.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 314-2023-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 28, por un (1) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 15 de diciembre de 2023.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 340-2023-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 29, por un (1) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 16 de diciembre de 2023.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 376-2023-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 31, por cincuenta y cinco (55) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 09 de febrero de 2024.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 018-2024-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 33, por ciento veintidós (122) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 10 de junio de 2024.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 020-2024-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 34, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 11 de junio de 2024.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 036-2024-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 36, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 12 de junio de 2024.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 047-2024-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 37, por tres (3) días calendario, teniendo como nuevo término de obra el 15 de junio de 2024.

Mediante la resolución gerencial general regional n.º 051-2024-GRSM/GGR, en el cual aprobó la ampliación de plazo n.º 38, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 16 de junio de 2024.

Finalmente, la Entidad mediante resolución gerencial general regional n.º 106-2024-GRSM/GGR, aprobó la ampliación de plazo n.º 40, por un (1) día calendario, teniendo como nuevo término de obra el 17 de junio de 2024.

### Descripción del Proyecto

El Proyecto con CUI n.º 2289221, tiene como objetivo “Mejorar las condiciones de vida y adecuado acceso de la población de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu, Las Palmeras y Alto Colorado a servicios de agua potable y alcantarillado de calidad”.

### Metas del Proyecto:

Para el proyecto se contemplan las siguientes metas:

### **Sistema de Agua potable:**

- Construcción de una captación tipo baraje fijo de toma lateral.
- Instalación de línea de conducción (L= 861.03 ml)



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

- Construcción de Planta de Tratamiento de Agua Potable (considera 1 sedimentador, 1 prefiltrado, 1 filtro lento, 1 caseta de almacén, 1 losa de secado, 1 losa de lavado de material filtrante, 1 cámara distribuidora de caudal y cerco perimétrico para la planta).
- Construcción de estructuras de almacenamiento y cloración de siguientes capacidades (10 m<sup>3</sup> para Alto Colorado y 70 m<sup>3</sup> para Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras).
- Instalación de línea de aducción y redes de distribución – Alto Colorado (línea de aducción de 230,16 m; redes de distribución de 1 164,57 m, 2 válvulas de control, 2 válvulas de purga tipo II, cruces especiales: 1 tipo sifón de 3m, 1 tipo alcantarilla de 6 m y 1 tipo alcantarilla de 8 m).
- Instalación de línea de aducción y redes de distribución – Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras (línea de aducción de 12 508,88 m, 2 cámaras rompe presión tipo 6, 11 válvulas de aire automático, 6 válvulas de purga tipo I, pases aéreos: 1 de 15,00 m con d= 110 mm, 1 de 40,00 m con d= 110 mm y 1 de 6 m con d= 110 mm; en línea de aducción cruces especiales: tipo sifón 8 de 4 m con altura de 2,1 m y d= 110 mm, 7 de 3 m con altura de 1,5 m y d= 110 mm, 6 de 5 m con altura de 1,5 m y d= 110 mm, 3 de 7 m con altura de 2,5 m y d= 110 mm, 1 de 12 m con altura de 1,25 m y d= 110 mm, 1 de 3 m con altura de 2,5 m y d= 110 mm, 3 cruces en alcantarilla de 20 m y d= 110 mm; red de distribución de 20 057,18 m, 18 válvulas de control y 12 válvulas de purga tipo II, cruces especiales tipo sifón: 1 de 4 m con altura de 2,1 m y d= 110 mm, 4 de 3 m con altura de 1,5 m y d= 110 mm, 1 de 3 m con altura de 1,5 m y d= 33 mm, 1 de 5 m con altura de 1,5 m y d= 33 mm, cruces especiales en alcantarilla: 1 de 4 m y d= 63 mm, 5 de 3 m y d= 63 mm, 1 de 3 m y d= 110 mm)

- Instalación de conexiones domiciliarias de agua: 34 en Alto Colorado y 406 en Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras.

#### Sistema de Alcantarillado:

- Instalación de sistema de alcantarillado Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras (377 conexiones domiciliarias, 12 714,85 m de redes de alcantarillado y 254 buzones de inspección).
- Sistema de tratamiento de aguas residuales Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras (1 estructura de pretratamiento, 1 cámara distribuidora de caudal, 2 lagunas facultativas, 188,13 m de red de alcantarillado y 406,07 m de cerco perimétrico de la planta de tratamiento de aguas residuales).
- Unidad Básica de Saneamiento con arrastre hidráulico – tipo familiar (34 en Alto Colorado y 29 en Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras).
- Emisor Final de Alcantarillado Sanitario Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras (518,32 m de redes de alcantarillado sanitario y 10 buzones de inspección).
- Elaboración y ejecución de 1 plan de educación sanitaria.
- Elaboración y ejecución de 1 plan de gestión de la JASS.
- Desarrollo de actividades de control y mitigación ambiental.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

### Expediente Técnico

El Expediente Técnico de la Obra “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín” fue elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de San Martín.

La Entidad mediante Resolución Gerencial General Regional n.º 117-2020-GRSM/GGR de 9 de julio de 2020, resolvió APROBAR la reformulación del Expediente Técnico del proyecto: “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, con CUI n.º 2289221, con un monto de S/ 17 762 166,18 con precios a mayo de 2020, y un plazo de ejecución de obra de 360 días calendario para el componente infraestructura y captación bajo la modalidad de ejecución – Por Contrata.

Finalmente, la Entidad mediante resolución gerencial general regional n.º 008-2022-GRSM/GGR de 10 de enero de 2022, resolvió APROBAR la actualización de la estructura de costos del expediente técnico del proyecto de inversión Pública “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, con CUI n.º 2289221, con un monto de S/ 18 831 689,61 a precios del mes de enero de 2022, con un plazo de ejecución del componente I de la obra de 360 días calendario.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

Cuadro n.º 1  
**Estructura de costos Actualizados del Expediente Técnico**

<b>ESTRUCTURA DE COSTOS</b>	
<b>Costo Directo (CD)</b>	<b>11 784 320,32</b>
Gastos Generales (9,66% C.D)	1 138 146,97
Plan de Vigilancia, Prevención y Control Covid – 19 (2,46% CD)	289 322,00
Utilidad (7,00% C.D)	828 829,44
<b>Costo de Obra</b>	<b>14 040 618,73</b>
IGV (18% CO)	2 527 311,37
<b>VALOR REFERENCIAL</b>	<b>16 567 930,10</b>
Supervisión Inc. Liquidación (7,66% VR)	1 268 754,41
Plan para Vigilancia, Prevención y Control Covid 19 – Supervisión (0,24 VR)	39 692,00
Gestión de Proyectos	269 500,00
Expediente Técnico	586 405,52
Medidas Expansión del Control Concurrente (0,60% VR)	99 407,58
<b>TOTAL, DE LA INVERSIÓN</b>	<b>18 831 689,61</b>

**Fuente:** Resolución Gerencial N° 008-2022-GRSM/GGR de 10 de enero de 2022, que aprueba la actualización de la estructura de costos del expediente técnico de la Obra

**Elaborado por:** Comisión de control

### Contrato de Obra

Mediante la Licitación Pública n.º 7-2022-GRSM/CS-1 – Primera Convocatoria, el Gobierno Regional de San Martín convoca el procedimiento de selección para la ejecución de la Obra: “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín” (en adelante “la Obra”), con un valor referencial de S/ 16 567 930,10, a precios unitarios.

El 3 de junio de 2022, el comité de selección otorgó la buena pro al Consorcio BBD<sup>1</sup> (en adelante "la Contratista"), por un monto de S/ 15 444 676,17 sin IGV.

**Imagen n.º 1**

**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA LP-SM-7-2022-GRSM/CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA**

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	10/02/2022	10/02/2022
Registro de participantes(Electronica)	11/02/2022 00:01	01/06/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	11/02/2022 00:01	24/02/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	24/05/2022	24/05/2022
Integración de las Bases PLATAFORMA SEACE.	24/05/2022	24/05/2022
Presentación de ofertas(Electronica)	02/06/2022 00:01	02/06/2022 23:59
Evaluación y calificación de ofertas SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - GRSM, SITIO EN LA CALLE AEROPUERTO N° 150, MOYOBAMBA - SAN MARTÍN.	03/06/2022	03/06/2022
Otorgamiento de la Buena Pro PLATAFORMA SEACE.	03/06/2022 16:00	03/06/2022
<b>Entidad Contratante</b>		
N° Ruc	Entidad Contratante	
20531375808	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEDE CENTRAL	

Fuente: <https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?ptoRetorno=LOCAL>

Elaborado por: Comisión de Control

Posteriormente, el 28 de junio de 2022 se suscribió el Contrato n.º 048-2022-GRSM/GGR, entre la Entidad y el Gobierno Regional de San Martín y el Consorcio BBD con RUC n.º 20609594056, en adelante "el Contratista", para la ejecución de la Obra con CUI n.º 2289221, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado – Ley n.º 30225 y su reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 344-2018-EF y sus modificatorias, bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios, por un monto de S/ 15 444 676,17, con un plazo contractual de 360 días calendario incluido todos los impuestos de Ley a excepción del IGV.

### Supervisión

Mediante Otorgamiento de la Buena Pro publicada en el portal SEACE de 31 de mayo de 2022 (véase Imagen n.º 2), el comité de selección encargado del procedimiento de selección del **CP-SM-8-2022-GRSM/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, cuyo objeto de convocatoria fue la contratación para la supervisión de la obra: del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", con CUI n.º 2289221, otorgó la Buena Pro al Consorcio Supervisor TOCACHE VJ, con RUC N° 20609506238, integrado por la empresa JOBS CONTRATISTAS S.A.C. con RUC N° 20603009593 y VIRGEN DE SUYAPA CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N° 20393345188.

<sup>1</sup> Consorcio ejecutor con RUC N° 20609594056 conformado por Beher Contratistas Generales S.A.C. con RUC n.º 20528350462, Constructora e Ingeniería Díaz Delgado S.R.L. con RUC n.º 20601123844 y Constructora M Y J S.A.C. con RUC n.º 20493537742.

Obra "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", CUI n.º 2289221 – Gobierno Regional de San Martín



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**Imagen n.º 2**  
**CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA CP-SM-8-2022-GRSM/CS-1-PRIMERA CONVOCATORIA**

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	21/04/2022	21/04/2022
Registro de participantes(Electronica)	22/04/2022 00:01	25/05/2022 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	22/04/2022 00:01	06/05/2022 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	17/05/2022	17/05/2022
Integración de las Bases PLATAFORMA SEACE.	17/05/2022	17/05/2022
Presentación de propuestas(Electronica)	26/05/2022 00:01	26/05/2022 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas SALA DE REUNIONES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - GRSM, SITIO EN LA CALLE AEROPUERTO N.º 150. MOYOBAMBA - SAN MARTÍN.	27/05/2022	31/05/2022
Otorgamiento de la Buena Pro PLATAFORMA SEACE.	31/05/2022 16:00	31/05/2022
<b>Entidad Contratante</b>		
N° Ruc	Entidad Contratante	
20531375808	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN SEDE CENTRAL	

Fuente: <https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/fichaSeleccion/fichaSeleccion.xhtml?ptoRetorno=LOCAL#>  
 Elaborado por: Comisión de Control

Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
 Armando FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

Mediante el Concurso Público n.º 008-2022-GRSM/CS – Primera Convocatoria, la Entidad convocó la Contratación del servicio de consultoría para la supervisión de la ejecución de la obra “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, en el sistema de Tarifas para la supervisión de la obra y Suma Alzada para la liquidación, otorgándose la buena pro al Consorcio Supervisor Tocache VJ<sup>2</sup> (en adelante “el Supervisor”), suscribiéndose el 27 de junio de 2022, el Contrato n.º 046-2022-GRSM/GGR, por un monto de S/ 1 100 340,00, sin IGV (esquema mixto, S/ 1 081 080,00 supervisión tarifas y S/ 19 260,00 de liquidación a suma alzada) con un plazo contractual de 390 días calendarios (360 días de supervisión de obra y 30 de liquidación).

### Ejecución de la Obra

El 7 de julio de 2022, la Entidad realizó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra, para lo cual suscribieron el acta de entrega de terreno los representantes de la Entidad, la Contratista y la Supervisión de Obra.

Según el asiento 3 del cuaderno de obra digital, de 15 de julio de 2022, el residente de obra suscribe que dicho día se dio inicio al plazo de ejecución de la obra, luego de haberse cumplido con los requisitos indicados en el artículo n.º 176 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

- Al respecto, la comisión de control tomó conocimiento a través de la contratista y supervisión de obra, que se tramitaron ampliaciones de plazo, de los cuales 16 fueron aprobadas por la entidad mediante acto resolutivo, siendo las siguientes: ampliación de plazo n.º 3 por 115 días calendario, ampliación de plazo n.º 10 por 1 día calendario, ampliación de plazo n.º 11 por 1 día calendario, ampliación de plazo n.º 16 por 5 días calendario, ampliación de plazo n.º 20 por 2 días calendario, ampliación de plazo n.º 22 por 30 días calendario, ampliación de plazo n.º 24 por 02 días calendario, ampliación de plazo n.º 26 por 02 días calendario, ampliación de plazo n.º 28 por 01 día calendario

<sup>2</sup> Consorcio supervisor integrado por JOBS Contratistas S.A.C. con RUC n.º 20603009593 y Virgen de Suyapa Contratistas Generales E.I.R.L. con RUC n.º 20393345188.

Obra “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”, CUI n.º 2289221 – Gobierno Regional de San Martín

ampliación de plazo n.º 29 por 01 día calendario ampliación de plazo n.º 31 por 55 días calendario, ampliación de plazo n.º 33 por 122 días calendario, ampliación de plazo n.º 34 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 36 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 37 por 03 días calendario, ampliación de plazo n.º 38 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 40 por 01 día calendario acumulando un total de 344 días calendario de plazo adicional, teniendo como nuevo término de obra el 17 de junio de 2024, a continuación se presenta un cuadro resumen:

**Cuadro n.º 2**  
**Resumen de ampliaciones de plazo**

AMPLIACIÓN DE PLAZO	RESUELTO	PLAZO	RESOLUCIÓN	CAUSAL	FECHA DE TERMINO VIGENTE
Nº 03	PROCEDENTE	115 d.c.	RGGR N° 035-203-GRSM/GGR	CIRA INCOMPLETO	01-11-23
Nº 10	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 138-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	02-11-23
Nº 11	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 146-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	03-11-23
Nº 16	PROCEDENTE	05 d.c.	RGGR N° 174-203-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	08-11-23
Nº 20	PROCEDENTE	02 d.c.	RGGR N° 213-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	10-11-23
Nº 22	PROCEDENTE	30 d.c.	RGGR N° 227-203-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	10-12-23
Nº 24	PROCEDENTE	02 d.c.	RGGR N° 280-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	12-12-23
Nº 26	PROCEDENTE	02 d.c.	RGGR N° 305-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	14-12-23
Nº 28	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 314-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	15-12-23
Nº 29	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 340-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	16-12-23
Nº 31	PROCEDENTE	55 d.c.	RGGR N° 376-203-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	09-02-24
Nº 33	PROCEDENTE	122 d.c.	RGGR N° 018-2024-GRSM/GGR	ADICIONAL OBRA N° 12	10-06-24
Nº 34	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 020-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	11-06-24
Nº 36	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 036-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	12-06-24
Nº 37	PROCEDENTE	03 d.c.	RGGR N° 047-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	15-06-24
Nº 38	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 051-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	16-06-24
Nº 40	PROCEDENTE	01 d.c.	RGGR N° 106-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	17-06-24
<b>TOTAL, DE DÍAS AMPLIADOS</b>		<b>344 d.c.</b>			

Fuente : Acta de inspección física, del 14 y 15 de mayo de 2024.

Elaborado por : Comisión de control



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo Armando FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

- La comisión de control tomó conocimiento por parte de la contratista y la supervisión de obra que se realizaron 13 adicionales de obra; de los cuales 7 están aprobadas por parte de la entidad, 4 fueron declarados improcedentes por parte de la Entidad, 2 no fueron aprobados por la supervisión de obra. Asimismo, se realizaron 8 deductivos vinculantes de obra; de los cuales 2 están aprobados por la Entidad, 4 se encuentran improcedentes por la misma, 2 no fueron aprobados por la supervisión de obra, a continuación, se presenta un cuadro resumen:

**Cuadro n.º 3**  
**Resumen de adicionales deductivos de obra**

ADICIONALES	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN	MONTO DEL ADICIONAL	MONTO DEL DEDUCTIVO
Adicional de Obra N° 01	RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DE REBOSE Y LIMPIEZA DE LOS COMPONENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	APROBADO	RGGR N° 060-2022-GRSM/GGR	9 852,24	
Adicional de Obra N° 02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 5KM-LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN (2 UNIDADES)-PTAR	APROBADO	RGGR N° 074-2023-GRSM/GGR	736 938,53	
Adicional de Obra N° 03 y Deductivo Vinculante N° 01	MODIFICACIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN LAS PROGRESIVAS 5+174 HASTA 5+345 Y 5+369 HASTA 5+723	IMPROCEDE NTE	RGGR N° 120-2023-GRSM/GGR		
Adicional de Obra N° 04 y Deductivo Vinculante N° 02	PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO Y TERRENOS SATURADOS EN LOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO	IMPROCEDE NTE	RGGR N° 126-2023-GRSM/GGR		
Adicional de Obra N° 05	LAVADEROS DE LAS UBS DE ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE ALTO COLORADO	APROBADO	RGGR N° 141-2023-GRSM/GGR	47 318,71	
Adicional de Obra N° 06 y Deductivo Vinculante N° 03	MODIFICACIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN LAS PROGRESIVAS 5+154 HASTA 5+345 Y 5+369 HASTA 5+723	APROBADO	RGGR N° 147-2023-GRSM/GGR	59 088,23	33 284,32
Adicional de Obra N° 07 y Deductivo Vinculante N° 04	PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO Y TERRENOS SATURADOS EN LOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO	IMPROCEDE NTE	RGGR N° 148-2023-GRSM/GGR		
Adicional de Obra N° 08	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO EN LAS ESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PTAP)	APROBADO	RGGR N° 193-2023-GRSM/GGR	8 742,43	
Adicional de Obra N° 09 y Deductivo Vinculante N° 05	EJECUCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PROFUNDIDADES MAYORES A 3.00 METROS	IMPROCEDE NTE			
Adicional de Obra N° 10 y Deductivo Vinculante N° 06	EJECUCIÓN DE RELLENOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO EN LOS TRAMOS BZ-214 AL BZ-219 Y BZ-219	IMPROCEDE NTE			



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo Armando FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

ADICIONALES	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN	MONTO DEL ADICIONAL	MONTO DEL DEDUCTIVO
	AL BZ-223 DE LA RED DE ALCANTARILLADO				
Adicional de Obra N° 11	LAVADEROS DE LAS UBS DE ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR DE LAS LOCALIDADES DE PUCAYACU Y TOCACHE VIEJO	APROBADO	RGGR N° 231-2023-GRSM/GGR	40 698,41	
Adicional de Obra N° 12 y Deductivo Vinculante N° 07	AGUAS SUBTERRÁNEAS ENCONTRADAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	APROBADO	RGGR N° 366-2023-GRSM/GGR	3 926 093,63	2 742 164,53
Adicional de Obra N° 13 y Deductivo Vinculante N° 08	CERCOS PERIMÉTRICO DE MALLA CON ALAMBRE GALVANIZADO N°12 COCADA 2"X2" DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LOS RESERVORIOS	IMPROCEDE NTE POR PARTE DE LA ENTIDAD	RGGR N° 039-2024-GRSM/GGR		
Adicional de Obra N° 14 y Deductivo Vinculante N° 09	PERFORACIÓN HORIZONTAL ORIGINADA ENTRE BUZONES BZ. 17 AL BZ. 33 E INCORPORACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CONDOMINAL EN SISTEMA DE SANEAMIENTO.	IMPROCEDE NTE POR PARTE DE LA ENTIDAD			
Adicional de Obra N° 15 y Deductivo Vinculante N° 10	CERCOS PERIMÉTRICOS DE MALLA CON ALAMBRE GALVANIZADO N°12 COCADA 2"X2" DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESERVORIOS	TRÁMITE EN LA ENTIDAD			

Fuente : Acta de inspección física, del 9 y 10 de julio de 2024.  
 Elaborado por : Comisión de control

De acuerdo a la valorización de obra n.º 25 correspondiente al mes de junio de 2024, la obra tiene un avance físico ejecutado acumulado de 82.73% siendo el programado de 100%, encontrándose actualmente en estado **ATRASADO** en un 17.27% (según comparativo programado Vs ejecutado de la Obra principal y Curva "S"), respecto al calendario de ejecución de obra vigente.

La actividad que forma parte del Hito de Control n.º 9, corresponde ejecución contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024 a fin de establecer si éste se elaboró teniendo en cuenta el contenido mínimo establecido a la normativa aplicable y los trabajos ejecutados en obra.

Los datos principales de la Obra, se resumen en la Ficha Técnica adjunta al presente Informe en el Apéndice n.º 3.

## V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión selectiva efectuada al Hito de Control n.º 9 - Ejecución Contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024 del proyecto "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", con CUI n.º 2289221, se han identificado cuatro (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro del objetivo del Proyecto, la cual se exponen a continuación:



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo Armando FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**5.1. DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PARTIDA “CANAL DE CORONACIÓN” EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCUMPLE CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA CUAL PRESENTA UN MAL ENCOFRADO Y UN ALINEAMIENTO INADECUADO, HECHO QUE AFECTARÍA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DICHA ESTRUCTURA, ADEMÁS GENERARÍA PAGO POR PARTIDAS MAL EJECUTADAS Y UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 25 384,41.**

Durante la inspección realizada a obra los días 9 y 10 de julio de 2024, se ha constatado que la contratista viene ejecutando la construcción del canal de coronación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, en el cual se evidencia el mal encofrado y un alineamiento inadecuado de dicha estructura.

Así mismo se manifiesta que un canal de coronación, es una estructura que se construye en la parte superior de los taludes de corte, para recoger las aguas que bajan de las pendientes naturales y conducirlas hacia el punto de descarga más próxima del sistema general de drenaje.

Lo descrito anteriormente, advierte que la mala construcción del canal de coronación no tendrá un correcto funcionamiento el sistema de drenaje.

El hecho observado quedó consignado en el “ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTÍN”, de los días 9 y 10 de julio de 2024, en el que se registra las siguientes fotografías:

FOTOGRAFÍA N° 1	FOTOGRAFÍA N° 2
	
En la vista se aprecia la falta de alineamiento entre el talud de las lagunas de estabilización y las cunetas que se vienen ejecutando en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	En la vista se aprecia el vaciado de concreto en cunetas en las lagunas de estabilización de la Planta de Tratamiento de agua Residuales.

Fuente : Acta de inspección física, de 10 de julio de 2024.  
Elaborado por : Comisión de control



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 3	FOTOGRAFÍA N° 4
	



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

#### Cuadro n.º 4 Partidas afectadas del Presupuesto ofertado

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNID.	METRADO	P.U. SI	PARCIAL SI
04	CANAL DE CORONACIÓN				
04.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
04.03.01	Encofrado y desencofrado para estructuras	M2	24.91	51.89	1 292,58
04.03.02	Concreto FC= 140 kg/cm <sup>2</sup> C/ Mezcladora	M3	37.36	495.12	18 497,68
04.03.03	Juntas de dilatación en canal cada 3 metros e= ½"	m	249.05	8.74	2 176,70
<b>COSTO DIRECTO</b>					21 966,96
<b>GASTOS GENERALES (8.68 %)</b>					1 906,73
<b>UTILIDAD (6.90 %)</b>					1 515,72
<b>SUB TOTAL</b>					<b>25 389,41</b>

Fuente : Presupuesto de Adicional de Obra n° 12  
Elaborado por : Comisión de control

La situación descrita, no está teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

- ✓ Texto único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 162-2021-EF.

“(…)  
**Artículo 186. Inspector o Supervisor de Obras**

186.1 Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

*el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra.*

**Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor**

*187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, además de la debida y oportuna administración de riesgos durante todo el plazo de la obra, debiendo absolver las consultas que formule el contratista según lo previsto en los artículos siguientes. En una misma obra el supervisor no puede ser ejecutor ni integrante de su plantel técnico. (...)"*

*187.2. El inspector o el supervisor, según corresponda, está facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontractista o trabajador por incapacidad o incorrecciones que, a su juicio, perjudiquen la buena marcha de la obra; para rechazar y ordenar el retiro de materiales o equipos por mala calidad o por el incumplimiento de las especialidades técnicas (...)"*

*(...)"*

Hecho que afectaría el correcto funcionamiento de dicha estructura, además generaría pago por partidas mal ejecutadas y una consecuencia adversa a la entidad por un monto de S/ 25 384,41.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**5.2. LA CONTRATISTA EJECUTÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BUZONES (N° 19, N° 20 Y N° 35) EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LAS PALMERAS, LIMÍTROFE A LA QUEBRADA PUCAYACU; ESTAS ESTRUCTURAS SE VERÍAN EN RIESGO ANTE LA CRECIDA DE LA QUEBRADA EN ÉPOCAS DE LLUVIA, DEBIDO A LA EROSIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA MISMA; HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y ADEMÁS UNA CONSECUENCIA ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE S/ 23 984,36.**

Durante la inspección realizada a obra los días 9 y 10 de julio de 2024, se ha constatado, la construcción de tres buzones N ° 19, N° 20 y N° 35, en la red de alcantarillado en el sector Las Palmeras limítrofes a la quebrada Pucayacu.

Lo descrito anteriormente, advierte que, en épocas de fuertes precipitaciones, crece la quebrada Pucayacu, en ese sentido se manifiesta que, debido a las crecidas periódicas de dicha quebrada, existe el riesgo de erosión de la margen izquierda de dicha quebrada donde han sido construido las estructuras, las cuales pueden perderse debido a esta erosión y deslizamiento del suelo de la margen de la quebrada, finalmente esto podría dejar sin funcionamiento el sistema de alcantarillado.

El hecho observado quedó consignado en el "ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTÍN", de los días 9 y 10 de julio de 2024, en el que se registra las siguientes fotografías:

FOTOGRAFÍA N° 5	FOTOGRAFÍA N° 6
 <p>10 jul 2024 10:34:44</p>	 <p>10 jul 2024 10:35:42</p>

En la vista se aprecia a la comisión que está inspeccionando donde se ha construido buzones cerca a la quebrada Pucayacu.

Fuente: Acta de inspección física a la obra de fecha 10 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 7	FOTOGRAFÍA N° 8
 <p>19 jul 2024 10:39:10</p>	 <p>19 jul 2024 10:34:52</p>

En la vista se aprecia a la comisión que está realizando la visita a la obra, donde indicaron que ante posibles crecidas de la quebrada Pucayacu, produzcan erosiones y poner en riesgo a los buzones y los tramos de tubería de PVC comprendidas entre estos, construidos en el sector las palmeras.

Fuente: Acta de inspección física a la obra de fecha 10 de julio de 2024.

Elaborado por: Comisión de control

**Cuadro n.º 5**  
**Partidas afectadas del Presupuesto ofertado**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNID.	METRADO	P.U. SI	PARCIAL SI
02.03	CÁMARAS DE INSPECCIÓN				
02.03.02	Buzón de concreto tipo I 1.50 m<H=3.00 m	Und	1	3 936,55	3 936,55
02.03.03	Buzón de concreto tipo II 3.00 m<H=4.00 m	Und	1	7 478,39	7 478,39
02.03.04	Buzón de concreto tipo III 4.00 m<H=5.00 m	Und	1	9 336,37	9 336,37
	<b>COSTO DIRECTO</b>				20 751,31
	<b>GASTOS GENERALES (8.68 %)</b>				1 801,21
	<b>UTILIDAD (6.90 %)</b>				1 431,84
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>23 984,36</b>

Fuente : Presupuesto ofertado  
 Elaborado por : Comisión de control

Del cuadro anterior se indica la relación de partidas que se verían afectadas por el riesgo de una perdida de los buzones por la erosión de las márgenes de la quebrada Pucayacu, lo que representaría una consecuencia adversa para la entidad de S/ 23 984,36

La situación descrita, no está teniendo en cuenta el siguiente marco normativo:

- ✓ Reglamento de la Ley n.º 30255, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo n. 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018, Fe de Erratas publicada el 12 de enero de 2019.

"(...)"

**Artículo 186. Inspector o Supervisor de Obras**

186.1 Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra.

**Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor**

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, (...).

187.2 El inspector o el supervisor, según corresponda, está facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontractista o trabajador por incapacidad o incorrecciones que, a su juicio, perjudiquen la buena marcha de la obra; para rechazar y ordenar el retiro de materiales o equipos por mala calidad o por el incumplimiento de las especialidades técnicas (...)"

(...)"

El hecho descrito anteriormente, podría afectar el funcionamiento del sistema de saneamiento y además una consecuencia adversa para la entidad de S/ 23 984,36.



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
 Armando FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**5.3. AUSENCIA DEL JEFE DE SUPERVISIÓN DURANTE LA VISITA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE LA FALTA DE CONTROL DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA, Y EN CONSECUENCIA LA OBRA NO CONTARÍA CON LA CALIDAD EXIGIDA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, HECHO QUE GENERARÍA UNA SITUACIÓN ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE SI 22 006,80 DE NO APLICARSE LAS PENALIDADES POR DICHO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.**

Durante la inspección realizada a obra los días 9 y 10 de julio de 2024, por la comisión de control de la CGR, se pudo constatar solo la presencia de los siguientes profesionales de la supervisión de obra:

1. Especialista Ambiental: Ing. Alfonso Rojas Bardales.
2. Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional: Ing. María Elizabeth Arrobas Arteaga.
3. Especialista en Calidad: Percy Vásquez Mundaca

Ahora tomando en cuenta lo que menciona las bases del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada AS-SM-3-2023-GRSM-GTAH-T/CS-1, donde menciona que el personal clave es el siguiente:

1. Jefe de supervisión
2. Especialista Ambiental.
3. Especialista en Seguridad y Salud Ocupacional
4. Especialista en Calidad

En ese sentido se indica que no se contó con la presencia de los siguientes profesionales de la supervisión de obra:

1. Ing. Marco Antonio Castro Pizango con DNI n.º 05374798 (Jefe de Supervisión).

El hecho observado quedó consignado en el “ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”, de los días 9 y 10 de julio de 2024;

“(…)

**REPRESENTANTES DE LA SUPERVISIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
ALFONSO ROJAS BARDALEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	00832316
MARÍA ELIZABETH ARROBAS ARTEAGA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	76788780
PERCY VÁSQUEZ MUNDACA	ESPECIALISTA EN CALIDAD	43721653

Por parte de la Empresa de la supervisión, no se contó el día 10 Y 11 de julio de 2024, con la presencia del Ing. Marco Antonio Castro Pizango con DNI n.º 05374798 (jefe de Supervisión).

Finalmente, es preciso mencionar que, en el numeral 4 de otras penalidades de la CLAUSULA DECIMA QUINTA: PENALIDADES, del Contrato de Ejecución n.º 046-2022-GRSM/CGR, de fecha 27 de junio de 2022, establece que:

“(…)



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

### B, OTRAS PENALIDADES

Otras Penalidades			
Numerar N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de calculo	Procedimiento
4	Jefe de supervisión y personal requerido en forma permanente incurra en ausencia injustificada durante la ejecución de la obra y la vigencia de este contrato.	1% al monto del contrato por cada día de ausencia, sin perjuicio del descuento de su pago por los días en los que no presta su servicio.	Según informe de la Sub Gerencia de Supervisión.

(...)"

Por lo que, de lo evidenciado durante la visita a la obra los días 9 y 10 de julio de 2024, de acuerdo al Contrato de Ejecución n.º 046-2022-GRSM/CGR, de fecha 27 de junio de 2022, numeral 4 de la CLAUSULA DECIMA QUINTA: PENALIDADES, el cálculo de la penalidad equivale a **S/ 22 006,80**; conforme se desarrolla a continuación:



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

Monto del contrato de supervisión: S/ 1 100 340,00  
Ocurrencia = 1% (1 100 340,00) = 11 003,40

Penalidad Total = (días)x(ocurrencia)

Penalidad Total = (2) x (S/ 11 003,40) = 22 006,80

Cabe recalcar que, de acuerdo al procedimiento establecido para la aplicación de penalidades, corresponde según informe de la Sub Gerencia de Supervisión.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ **CONTRATO DE CONSULTORÍA DE OBRA N° 046-2022-GRSM/CGR, celebrado entre la entidad y contratista de la supervisión de obra el dia 27 de junio de 2022,**

"(...)"

### B, OTRAS PENALIDADES

Otras Penalidades			
Numerar N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de calculo	Procedimiento
4	Jefe de supervisión y personal requerido en forma permanente incurra en ausencia injustificada durante la ejecución de la obra y la vigencia de este contrato	1% al monto del contrato por cada día de ausencia, sin perjuicio del descuento de su pago por los días en los que no presta su servicio.	Según informe de la Sub Gerencia de Supervisión.

(...)"

Hecho que generaría una situación adversa para la entidad de **S/ 22 006,80** de no aplicarse las penalidades por dicho incumplimiento contractual.



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**5.4. DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PARTIDA "LAVADERO PARA UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR", PRESENTA UNA INADECUADA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA PVC DE  $\frac{1}{2}$ " LA CUAL NO ESTÁ EMPOTRADA EN EL MURO DE ALBAÑILERÍA, AFECTANDO NEGATIVAMENTE LA CALIDAD DE LA OBRA, ADEMÁS DE UNA SITUACIÓN ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 14 866,22.**

El 9 y 10 de julio de 2024 se realizó la inspección física a la obra, en el cual se hizo el recorrido por todos los frentes de trabajo de la obra, evidenciándose lo siguiente:

Respecto a la instalación de lavaderos en la Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), que corresponde a la ejecución del Adicional de Obra n.º 12 (Lavadero para UBS Arrastre Hidráulico Tipo Familiar), se observó la ejecución de la siguiente partida:

#### 01.01 LAVADERO PARA UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR

En la inspección realizada, se constató que se ha ejecutado en las Unidades Básicas de Saneamiento la instalación de lavaderos en los sectores de Alto Colorado, Pucayacu y Tocache Viejo, donde se realizó la verificación in situ del proceso constructivo de los lavaderos, en el que se evidenció en la instalación de tubería PVC de  $\frac{1}{2}$ " del lavadero, no se encuentra empotrada en el muro de albañilería tal como lo estipula el expediente técnico.



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00

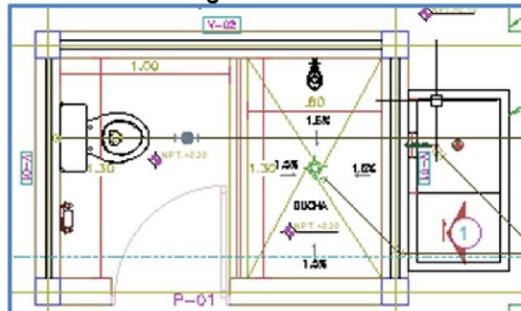


Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
 Armando FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



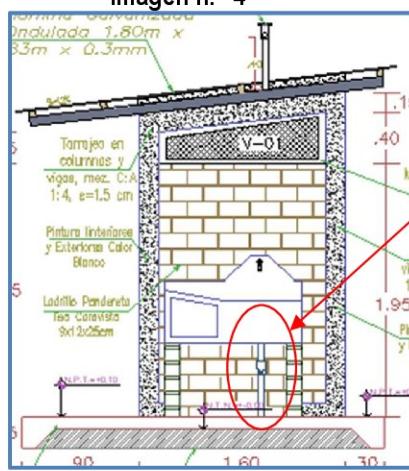
Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

Imagen n.º 3



Fuente: Planos del expediente adicional de obra n.º 5

Imagen n.º 4



Solo se observa la tubería de desagüe de PVC 2"  
 expuesta, la tubería de agua de  $\frac{1}{2}$ " debe estar  
 empotrada en el muro.

Fuente: Planos del expediente adicional de obra n.º 5

De lo evidenciado, el proceso constructivo de la instalación de lavaderos en las Unidades Básicas de Saneamiento (UBS), al momento de la instalación de la tubería de agua se ha dejado fuera del muro de albañilería.

Lo descrito anteriormente advierte que la tubería de agua expuesta puede sufrir daños como roturas de esta, y una tubería rota genera fuga de agua potable, producen desperdicio de agua, reducen la eficiencia y generan una pérdida económica a los órganos de operación del sistema de distribución de este líquido.

El hecho observado quedo consignado en el “ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE LA OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTÍN”, de los días 9 y 10 de julio de 2024, en el que se registra las siguientes fotografías:

FOTOGRAFÍA N° 9	FOTOGRAFÍA N° 10
 <p>10 jul. 2024 09:25:12</p>	 <p>10 jul. 2024 09:25:00</p>
<p>En la vista se aprecia los accesorios de sistema de agua y desagüe de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 53, se encuentra fuera del muro</p>	<p>En la vista se aprecia a la comisión verificando la Unidad Básica de saneamiento (UBS) N° 53.</p>

Fuente: Acta de inspección física a la obra de fecha 10 de julio de 2024.  
 Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
 Armando FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DÍAZ SALAZAR Luis Edgar  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 11	FOTOGRAFÍA N° 12
 <p>10 jul. 2024 09:32:10</p> <p>En la vista se aprecia que en la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 51 falta eliminar material inorgánico que se encuentra acumulado y nivelación en la caja de registro</p>	 <p>10 jul. 2024 09:32:45</p> <p>En la vista se aprecia los accesorios de sistema de agua y desagüe, no se encuentran dentro del muro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 51</p>



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

FOTOGRAFÍA N° 13	FOTOGRAFÍA N° 14
 <p>10 jul. 2024 09:49:29</p> <p>En la vista se aprecia que el accesorio de sistema de agua y desagüe no se encuentran del muro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 50</p>	 <p>10 jul. 2024 09:52:00</p> <p>En la vista se aprecia que el picaporte de la puerta del Unidad Básica de Saneamiento (UBS), se encuentra desnivelado.</p>

Fuente: Acta de inspección física a la obra de fecha 10 de julio de 2024.  
Elaborado por: Comisión de control



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

**Cuadro n.º 6**  
**Presupuesto ofertado**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNID.	METRADO	P.U. SI	PARCIAL SI
0.1	LOCALIDAD DE ALTO COLORADO				
01.01	LAVADERO PARA UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR 34 UND (34 FAMILIAR)				
01.01.06	ACCESORIOS Y VÁLVULAS				
01.01.06.01	Suministro e Instalación de Accesorios en Lavaderos Domiciliarios	Und	34	198,43	6 746,62
	<b>COSTO DIRECTO</b>				6 746,62
	<b>GASTOS GENERALES (11.78 %)</b>				794,75
	<b>UTILIDAD (6.90 %)</b>				465,52
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>8 006,89</b>

Fuente : Presupuesto del adicional de obra n.º 5  
 Elaborado por : Comisión de control

**Cuadro n.º 7**  
**Presupuesto ofertado**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	UNID.	METRADO	P.U. SI	PARCIAL SI
0.1	LOCALIDAD DE PUCAYACU Y TOCAHE VIEJO				
01.01	LAVADERO PARA UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR 29 UND (29 FAMILIAR)				
01.01.06	ACCESORIOS Y VÁLVULAS				
01.01.06.01	Suministro e Instalación de Accesorios en Lavaderos Domiciliarios	Und	29	198,43	5 754,47
	<b>COSTO DIRECTO</b>				5 754,47
	<b>GASTOS GENERALES (12.30 %)</b>				707,80
	<b>UTILIDAD (6.90 %)</b>				397,06
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>6 859,33</b>

Fuente : Presupuesto del adicional de obra n.º 11  
 Elaborado por : Comisión de control

De los cuadros anteriores se indica la relación de partidas que están siendo afectadas, debido a que no se ha ejecutado estas partidas de acuerdo a los planos del expediente técnico de la obra.

La situación descrita, no ha considerado la normativa siguiente:

- ✓ **Reglamento de la Ley n.º 30255, Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Supremo n. 344-2018-EF de 31 de diciembre de 2018, Fe de Erratas publicada el 12 de enero de 2019.**

"(...)

**Artículo 40. Responsabilidad del contratista**

40.1 *El contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. En los contratos de ejecución de obra, el plazo de responsabilidad no puede ser inferior a siete (7) años, contado a partir de la conformidad de la recepción total o parcial de la obra, según corresponda.*

(...)



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo Armando FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

#### **Artículo 186. Inspector o Supervisor de Obras**

186.1 Durante la ejecución de la obra, se cuenta, de modo permanente y directo, con un inspector o con un supervisor, según corresponda. Queda prohibida la existencia de ambos en una misma obra. El inspector es un profesional, funcionario o servidor de la Entidad, expresamente designado por esta, mientras que el supervisor es una persona natural o jurídica especialmente contratada para dicho fin. En el caso de ser una persona jurídica, esta designa a una persona natural como supervisor permanente en la obra.

#### **Artículo 187. Funciones del Inspector o Supervisor**

187.1. La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, (...).

187.2 El inspector o el supervisor, según corresponda, está facultado para ordenar el retiro de cualquier subcontractista o trabajador por incapacidad o incorrecciones que, a su juicio, perjudiquen la buena marcha de la obra; para rechazar y ordenar el retiro de materiales o equipos por mala calidad o por el incumplimiento de las especialidades técnicas (...)

(...)"

El hecho descrito anteriormente, está Afectando negativamente la calidad de la obra, además de una situación adversa a la entidad por un monto de **SI 14 866,22**.

Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

#### **VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 9: Ejecución contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024 del proyecto de inversión pública: "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", con CUI n.º 2289221, se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control.

#### **VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS**

Durante la ejecución del presente servicio de Control Concurrente, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

#### **VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES**

En el Apéndice n.º 2 se detalla todas las situaciones adversas identificadas en el Informe de Hitos de Control anteriores al presente Informe, las acciones preventivas y correctivas, y su estado de implementación a la fecha de la emisión de este informe de Hito de Control.

Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:14 -05:00

## IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 9: Ejecución contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024, se han advertido cuatro (4) situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del Proyecto: “*Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín*”, con CUI n.º 2289221, la cual ha sido detallada en el presente informe.

## X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 9: Ejecución contractual y revisión de la valorización al mes de junio de 2024, con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proyecto: de la obra: “*Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín*”, con CUI n.º 2289221.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar a la Comisión de Control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, el plan de acción con las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente Informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Moyobamba, 17 de julio de 2024.



Firmado digitalmente por BENAVIDES  
FERNANDEZ Jhony Said FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18-07-2024 10:05:38 -05:00

**JHONY SAID BENAVIDES FERNÁNDEZ**

Supervisor de Comisión  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por VILLALOBOS  
RIOS Rodolfo Armando FAU  
20131378972 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18-07-2024 10:17:54 -05:00

**RODOLFO ARMANDO VILLALOBOS RIOS**

Jefe de Comisión  
Comisión de Control



Firmado digitalmente por DIAZ  
SALAZAR Luis Edgar FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 19-07-2024 11:09:49 -05:00

**LUIS EDGAR DIAZ SALAZAR**  
Gerente Regional de Control San Martín  
Contraloría General de la República del Perú

## APÉNDICES

### APÉNDICE n.º 1 DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

1. DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PARTIDA "CANAL DE CORONACIÓN" EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCUMPLE CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, LA CUAL PRESENTA UN MAL ENCOFRADO Y UN ALINEAMIENTO INADECUADO, HECHO QUE AFECTARÍA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE Dicha ESTRUCTURA, ADEMÁS GENERARÍA PAGO POR PARTIDAS MAL EJECUTADAS Y UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 25 384,41.
2. LA CONTRATISTA EJECUTÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LOS BUZONES (Nº 19, Nº 20 Y Nº 35) EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR LAS PALMERAS, LIMÍTROFE A LA QUEBRADA PUCAYACU; ESTAS ESTRUCTURAS SE VERÍAN EN RIESGO ANTE LA CRECIDA DE LA QUEBRADA EN ÉPOCAS DE LLUVIA, DEBIDO A LA EROSIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA MISMA; HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y ADEMÁS UNA CONSECUENCIA ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE S/ 23 984,36.
3. AUSENCIA DEL JEFE DE SUPERVISIÓN DURANTE LA VISITA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE CONTROL, GENERA EL RIESGO DE LA FALTA DE CONTROL DE LOS TRABAJOS EN EJECUCIÓN POR EL CONTRATISTA, Y EN CONSECUENCIA LA OBRA NO CONTARÍA CON LA CALIDAD EXIGIDA EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, HECHO QUE GENERARÍA UNA SITUACIÓN ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE S/ 22 006,80 DE NO APLICARSE LAS PENALIDADES POR DICHO INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.
4. DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PARTIDA "LAVADERO PARA UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR", PRESENTA UNA INADECUADA INSTALACIÓN DE LA TUBERÍA PVC DE ½" LA CUAL NO ESTÁ EMPOTRADA EN EL MURO DE ALBAÑILERÍA, AFECTANDO NEGATIVAMENTE LA CALIDAD DE LA OBRA, ADEMÁS DE UNA SITUACIÓN ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 14 866,22.



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

Nº	Documento
1	Oficio n.º 716-2024-CG/GRSM de 05 de julio de 2024. Designación de personal.
2	Oficio n.º 14-2024-CG/GRSM-CC-RAVR de 03 de julio de 2024 Requerimiento de información
	Oficio n.º 15-2024-CG/GRSM-CC-RAVR de 04 de julio de 2024 Requerimiento de información
3	Remisión de información solicitada, remitida el 08 de julio de 2024, en formato digital.
4	Acta de Inspección Física a la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento, Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento de las Localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, Distrito de Tocache, Provincia de Tocache-San Martín", de 9 y 10 de julio de 2024.

## APÉNDICE n.º 2

### INFORME DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

#### Informe de Hito de Control n.º 162-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 1)

1. Se han identificado cinco (5) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste una (1) Situación Adversa, No Corregida y subsisten cuatro (4) Situaciones Adversas, Corregidas.
3. Situaciones Adversas que subsisten:

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	LA ENTIDAD APROBÓ EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA PESE A CONTENER INCONSISTENCIAS, INCONGRUENCIAS, SIN CONTAR CON EL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS – CIRA Y COTIZACIONES, ADEMÁS SIN SUSTENTAR EL METRADO DE LA PARTIDAS DE FLETES POR UN MONTO DE S/ 362 250,49, HECHO QUE PODRÍA GENERAR LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA U OTORGARSE AMPLIACIÓN DE PLAZO CON PROBABLE RECONOCIMIENTO DE MAYORES GASTOS GENERALES Y MAYORES COSTOS A LA OBRA	OFICIO N° 342-2023-GRSM/GRI, de 12 de mayo de 2023.	NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

#### Informe de Hito de Control n.º 11108-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 2)

1. Se han identificado seis (6) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste tres (3) Situaciones Adversas NO CORREGIDAS y tres (3) situaciones adversas CORREGIDAS.
3. Situaciones Adversas que subsisten:

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	LA DISPONIBILIDAD HÍDRICA ACREDITADA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0043-2023-ANA-AAA.H-ALA.HC ES INFERIOR AL CAUDAL DE DISEÑO CONSIDERADO EN EL PROYECTO, HECHO QUE PONE EN RIESGO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD DE LA OBRA, AFECTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	OFICIO N° 388-2023-GRSM/GRI, de 30 de mayo de 2023  INFORME N° 0180-2023-GRSM-GRI/SGEYO, de 29 de mayo de 2023	NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

2	LA CONTRATISTA NO EJECUTA TRABAJOS EN LA CAPTACIÓN Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN PESE A ENCONTRARSE EN LA RUTA CRÍTICA DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA-VIGENTE, HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, INCUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO Y GENERAR SOBRECOSTO A LA OBRA.	OFICIO N° 587-2023-GRSM/GRI, de 14 de agosto de 2023	NO CORREGIDA
3	EL TERRENO PROYECTADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES – PTAR, PRESENTA NIVEL FREÁTICO ALTO, HECHO QUE PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, AFECTANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA.	OFICIO N° 587-2023-GRSM/GRI, de 14 de agosto de 2023	NO CORREGIDA



#### Informe de Hito de Control n.º 11866-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 3)

1. Se han identificado cuatro (4) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste tres (3) Situaciones Adversas NO CORREGIDAS.
3. Situaciones Adversas que subsisten:

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
2	AL MES DE MAYO DE 2023, SEGÚN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N.º11, LA CONTRATISTA LOGRO AVANZAR FÍSICAMENTE UN 46.81% RESPECTO A SU AVANCE PROGRAMADO DE 58.48%, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE ATRASADO EN UN 11.67%, HECHO QUE GENERA EL RIESGO QUE LA CONTRATISTA INCUMPLA EL PLAZO CONTRACTUAL, AFECTANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA, OBJETIVOS DEL PROYECTO Y SOBRECOSTOS A LA OBRA	-	NO CORREGIDA
3	INADECUADA COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO SOBRE LA LÍNEA DE TUBERÍA COLECTORA DE DESAGÜE Y PRESENCIA DE CANGREJERAS EN LAS COLUMNAS DE CONFINAMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO PRODUCTO DE UN DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO, GENERAN EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, IMPACTANDO NEGATIVAMENTE EN LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA, ADEMÁS UNA CONSECUENCIA	-	NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00

Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

	ADVERSA DE S/. 64 663,20 CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS DE RELLENO EN RED DE ALCANTARILLADO VALORIZADAS EN EL MES DE MAYO DE 2023		
4	LA CONTRATISTA NO HA SEÑALIZADO LAS ZONAS DE TRABAJO, INCUMPLIENDO LA NORMA DE SEGURIDAD Y SALUD, HECHO QUE PONE EN RIESGO DE PRODUCIRSE ACCIDENTES DEL PERSONAL OBRERO, TÉCNICO Y USUARIOS, AFECTANDO SUS INTEGRIDADES FÍSICAS EN OBRA	-	NO CORREGIDA

**Informe de Hito de Control n.º 16241-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 4)**

1. Se han identificado dos (2) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste dos (2) Situaciones Adversas NO CORREGIDAS.
3. Situaciones Adversas que subsisten:

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD NO ACREDITÓ LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CAPTACIÓN, SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, AFECTACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL Y CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, GENERANDO INCURRIR EN MAYORES COSTOS A LA OBRA POR LA ADQUISICIÓN DE LOS TERRENOS Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS GENERALES, ADEMÁS UNA POSIBLE CONSECUENCIA ADVERSA DE S/ 12 012 810,14 POR LA FALTA DE OPERATIVIDAD DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS.		NO CORREGIDA
2	LA ENTIDAD NO DEFINE EL PLANTEAMIENTO TÉCNICO QUE SOLUCIONE LA PROBLEMÁTICA DE LA PTAR REFERENTE AL ALTO NIVEL FREÁTICO, PESE A CONTENER PARTIDAS QUE VIENEN AFECTANDO LA RUTA CRÍTICA DEL PROYECTO, HECHO QUE PONE EN RIESGO LA CONTINUIDAD Y LOGRO OPORTUNO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, PUDIENDO GENERAR MAYORES COSTOS POR AMPLIACIONES DE PLAZO, ADEMÁS DE UNA POSIBLE CONSECUENCIA ADVERSA DE S/ 2 717 390,79 PRODUCTO DE EJECUCIÓN DE PARTIDAS SOBRE TERRENO QUE NO CUMPLÍA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO		NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

**Informe de Hito de Control n.º 23664-2023-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 5)**

1. Se han identificado tres (3) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste tres (3) Situaciones Adversas NO CORREGIDAS.
3. Situaciones Adversas que subsisten

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO Y CONTROL DE CALIDAD DE LA PARTIDA "UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR", INCUMPLE CON LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, HECHO QUE AFECTARÍA LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA, ADEMÁS GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 15 644,81	-	NO CORREGIDA
2	EL CONTRATISTA EJECUTÓ PARCIALMENTE LA PARTIDA: "RELLENO CON PIEDRA CHANCADA 1/2"-3/4\"", CORRESPONDIENTE A LA ZANJA DE PERCOLACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS), INCUMPLIENDO CON LAS DIMENSIONES ESTIPULADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONTRACTUALES, HECHO QUE GENERA PAGOS POR PARTIDAS NO EJECUTADAS EN SU TOTALIDAD Y UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 11 016,34	-	NO CORREGIDA
3	EL CONTRATISTA EJECUTO LA PARTIDA: "CAJA DE REGISTRO DE DESAGÜE 14" X 24", INCLUYE MARCO Y TAPA DE CONCRETO", INCUMPLIENDO LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO, HECHO QUE GENERA PAGO POR PARTIDAS DEFICIENTEMENTE EJECUTADAS Y UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD S/ 7 284,91	-	NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

**Informe de Hito de Control n.º 1078-2024-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 6)**

1. Se han identificado seis (6) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste dos (2) Situaciones Adversas NO CORREGIDAS y cuatro (4) Situaciones Adversas CORREGIDAS.
3. Situaciones Adversas que subsisten

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	LA ENTIDAD NO ACREDITÓ LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS TERRENOS DONDE SE EJECUTARÁ EL EMISOR FINAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, HECHO QUE GENERARÍA EL COLAPSO TOTAL DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO AFECTANDO EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO, EL PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS, GENERANDO SOBRE COSTOS A LA OBRA, ADEMÁS DE UNA POSIBLE CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD DE S/ 9 616 101.55.	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento sobre implementación de esta situación adversa, en la que indica que la entidad ha remitido un documento al ANA, sin tener respuesta alguna hasta la fecha.	NO CORREGIDA
2	CONTRATISTA NO EJECUTA TRABAJOS EN LA PARTIDA "LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN", CORRESPONDIENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PESE A ENCONTRARSE EN RUTA CRÍTICA DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA, INCUMPLIENDO CON LAS METAS DEL PROYECTO Y GENERARÍA SOBRE COSTOS A LA OBRA.	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento sobre implementación de esta situación adversa, en la que se evidencia que el contratista ya viene realizando los trabajos correspondientes a las lagunas de estabilización de la ptar.	CORREGIDO
3	LA ENTIDAD PAGO LA EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS "GRAVA SELECCIONADA DE (4cm a 3cm), GRAVA SELECCIONADA DE (4cm a 3cm), "GRAVA SELECCIONADA DE (2cm a 1cm)", CORRESPONDIENTE AL PRE FILTRO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, INCUMPLIENDO CON LAS DIMENSIONES ESTIPULADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO AFECTANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DICHA	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento sobre implementación de esta situación adversa, en la que se evidencia que el contratista ha retirado la grava observada y colocando el material tal como lo determina las	CORREGIDO



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RÍOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DÍAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

	ESTRUCTURA, GENERANDO UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD DE S/ 59 228,73	especificaciones técnicas del expediente técnico.	
4	LA ENTIDAD PAGO LA PARTIDA "MEDIOS FILTRANTES (ARENA, GRAVA SELECCIONADA)", CORRESPONDIENTE AL FILTRO LENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, QUE NO FUE EJECUTADA, INCUMPLIENDO CON LOS METRADOS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO, AFECTANDO EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE DICHA ESTRUCTURA, GENERANDO PAGO POR PARTIDAS NO EJECUTADAS Y UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO S/ 45 308,32	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento respecto a la implementación de esta situación adversa, en la que se evidencia que el contratista ha colocado la grava seleccionada en la estructura del Filtro Lento.	CORREGIDO
5	AL MES DE DICIEMBRE DE 2023, SEGÚN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N°19, LA OBRA PRESENTA UN AVANCE FÍSICO ACUMULADO DE 66.74%, RESPECTO A SU AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO DE 100%, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE ATRASADO EN UN 33.26%, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE, AFECTANDO A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y METAS DEL PROYECTO, QUE GENERARÍA SOBRE COSTOS A LA OBRA.	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento sobre implementación de esta situación adversa, en la que se evidencia que el contratista ha implementado frentes de trabajo y esperando que se culmine la obra en la fecha establecida.	CORREGIDO
6	LA CONTRATISTA EJECUTO LA CONSTRUCCIÓN DEL BUZÓN N°37 DE 4.95 METROS DE ALTURA EN LA RED DE ALCANTARILLADO, CONTIGUO A LA PLATAFORMA DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY (VÍA NACIONAL), ORIGINANDO ASENTAMIENTO Y DEBILITACIÓN DE LA MENCIONADA PLATAFORMA EN UN ÁREA DE 24.7 m <sup>2</sup> , HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA VIGENTE Y GENERAR SOBRE COSTOS A LA OBRA, ADEMÁS DE POSIBLES ACCIDENTES DE TRAFICO AL USUARIO DE LA VÍA.	mediante oficio n° 484-2024-grsm/gri, de fecha 17 de mayo del 2024, la entidad remitió su pronunciamiento respecto a la implementación de esta situación adversa, en la que se evidencia que el contratista mediante asiento N° 1690 del cuaderno de obra de fecha 08 de mayo de 2024 el Residente anota la necesidad de ejecutar un adicional de obra, entonces la entidad esta a la espera de la presentación del expediente técnico de adicional de obra.	NO CORREGIDA



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

**Informe de Hito de Control n.º 5236-2024-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 7)**

1. Se han identificado cinco (5) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste cinco (5) Situaciones Adversas CON ACCIONES.
3. Situaciones Adversas que subsisten

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	AL MES DE FEBRERO DE 2024, SEGÚN LA VALORIZACIÓN DE OBRA N° 21, LA OBRA PRESENTA UN AVANCE FÍSICO DE 67.79% RESPECTO A LO PROGRAMADO DE 100%, ENCONTRÁNDOSE ACTUALMENTE ATRASADO EN UN 32.21%, TENIENDO UN MONTO DE VALORIZACIÓN ACUMULADA MENOR AL 80%; SIN EMBARGO, A LA FECHA NO SE HA APROBADO UN CALENDARIO ACCELERADO, CON EL FIN DE REVERTIR EL ATRASO INJUSTIFICADO EN OBRA; HECHO QUE PONE EN RIESGO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DENTRO DEL PLAZO PREVISTO, AFECTARÍA A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y GENERARÍA COSTOS ADICIONALES A LA OBRA	Mediante oficio n° 424-2024-grsm/gri, de fecha 6 de mayo de 2024, la entidad solicitó ampliación de plazo para la respectiva implementación ante esta situación adversa	CON ACCIONES
2	LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PRESENTA RETRASO INJUSTIFICADO, SIGNIFICANDO UNA CONSIDERABLE BAJA EN EL RITMO DE TRABAJO, ASÍ COMO LA NO INTERVENCIÓN EN LAS PARTIDAS: "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE" Y "UBS ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR", QUE DEBIÓ CULMINARSE EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2023, ENCONTRÁNDOSE FUERA DEL PLAZO DEL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE, HECHO QUE GENERA EL RIESGO QUE LA CONTRATISTA INCUMPLA EL PLAZO CONTRACTUAL Y GENERARÍA COSTOS ADICIONALES EN LA OBRA	Mediante oficio n° 424-2024-grsm/gri, de fecha 6 de mayo de 2024, la entidad solicitó ampliación de plazo para la respectiva implementación ante esta situación adversa	CON ACCIONES
3	FALTA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD EN OBRA, VULNERA LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, HECHO QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD, SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y EQUIPO TÉCNICO, GENERANDO UNA CONSECUENCIA ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE S/ 2 060,00 POR LA INAPLICACIÓN DE PENALIDADES.	Mediante oficio n° 424-2024-grsm/gri, de fecha 6 de mayo de 2024, la entidad solicitó ampliación de plazo para la respectiva implementación ante esta situación adversa	CON ACCIONES



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RÍOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DÍAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

4	PERSONAL DE LA CONTRATISTA NO CUENTA CON SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS NO RECONOZCAN LA COBERTURA DE PROTECCIÓN ANTE UN POSIBLE DAÑO FÍSICO.	Mediante oficio n° 424-2024-grsm/gri, de fecha 6 de mayo de 2024, la entidad solicitó ampliación de plazo para la respectiva implementación ante esta situación adversa	CON ACCIONES
5	INADECUADO ALMACENAMIENTO DE ACERO CORRUGADO Y CEMENTO EN OBRA, GENERA EL RIESGO DE AFECTAR LAS PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS DE LOS MATERIALES, HECHOS QUE PONEN EN RIESGO LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA OBRA.	Mediante oficio n° 424-2024-grsm/gri, de fecha 6 de mayo de 2024, la entidad solicitó ampliación de plazo para la respectiva implementación ante esta situación adversa	CON ACCIONES



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00

#### Informe de Hito de Control n.º 12951-2024-CG/GRSM-SCC (Hito n.º 8)

1. Se han identificado cinco (5) Situaciones Adversas.
2. A la fecha de la publicación del presente Informe de Hito de Control, subsiste cinco (5) Situaciones Adversas SIN ACCIONES.
3. Situaciones Adversas que subsisten



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00

Nº	SITUACIÓN ADVERSA	DOCUMENTO DE LA ENTIDAD SOBRE ACCIONES ADOPTADAS	ESTADO DE LA SITUACIÓN ADVERSA
1	LA ENTIDAD PAGÓ LAS PARTIDAS "GRAVA SELECCIONADA DE (10 mm - 40 mm)", "GRAVA SELECCIONADA DE (4 mm - 15 mm)", CORRESPONDIENTE A LA ESTRUCTURA DEL FILTRO LENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, LAS CUALES NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DETERMINADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA, HECHO QUE PODRÍA AFECTAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRUCTURA Y GENERÓ UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 11 550,14.	Mediante oficio n° 530-2024-grsm/gri, de fecha 29 de mayo de 2024, la entidad remitió plan de trabajo para la implementación de situaciones adversas.	CON ACCIONES
2	DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PRIMER CUERPO DE CONCRETO ARMADO DEL BUZÓN N° 40, EL CUAL INCUMPLE PRODUCE EL DEBILITAMIENTO DE	Mediante oficio n° 530-2024-grsm/gri, de fecha 29 de	CON ACCIONES



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

	LA ARMADURA DE ACERO QUE EMPALMARÁ CON EL SEGUNDO CUERPO, INCUMPLIENDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA, HECHO QUE AFECTARÍA LA CALIDAD Y VIDA ÚTIL DE LA ESTRUCTURA Y GENERARÍA UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 10 790,98.	mayo de 2024, la entidad remitió plan de trabajo para la implementación de situaciones adversas	
3	LA CONTRATISTA EJECUTÓ INADECUADAMENTE LA PARTIDA "RELLENO COMPACTADO C/MAT. PROPIO", EN LAS ESTRUCTURAS DEL SEDIMENTADOR, PRE FILTRO Y FILTRO LENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, AL HABERSE REALIZADO UN DEFICIENTE PROCESO CONSTRUCTIVO, INCUMPLIENDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APROBADAS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO DE LA OBRA, HECHO QUE GENERARÍA PAGO POR PARTIDAS MAL EJECUTADAS, ADEMÁS DE UNA CONSECUENCIA ADVERSA A LA ENTIDAD POR UN MONTO DE S/ 8 742,43.	Mediante oficio n° 530-2024-grsm/gri, de fecha 29 de mayo de 2024, la entidad remitió plan de trabajo para la implementación de situaciones adversas	CON ACCIONES
4	LA CONTRATISTA NO PRESENTA SEÑALIZACIÓN EN LA ZONA DE ALMACENAMIENTO EXTERNO DE MATERIALES, VULNERANDO LA NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRA, HECHO QUE GENERA EL RIESGO DE OCASIONAR ACCIDENTES A LOS TRABAJADORES DE LA OBRA Y A LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA MISMA, AFECTANDO SU SALUD E INTEGRIDAD FÍSICA, ADEMÁS DE UNA CONSECUENCIA ADVERSA PARA LA ENTIDAD DE S/ 2 060,00 POR LA POSIBLE INAPLICACIÓN DE PENALIDADES	Mediante oficio n° 530-2024-grsm/gri, de fecha 29 de mayo de 2024, la entidad remitió plan de trabajo para la implementación de situaciones adversas	CON ACCIONES
5	PERSONAL DE LA CONTRATISTA NO CUENTA CON SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR), SITUACIÓN QUE GENERA EL RIESGO QUE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS NO RECONOZCAN LA COBERTURA DE PROTECCIÓN ANTE UN POSIBLE DAÑO FÍSICO.	Mediante oficio n° 530-2024-grsm/gri, de fecha 29 de mayo de 2024, la entidad remitió plan de trabajo para la implementación de situaciones adversas	CON ACCIONES



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

### APÉNDICE n.º 3

**FICHA TÉCNICA DE OBRA “MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN”, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N.º 2289221.**

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA				
Ubicación Geográfica	Región: San Martín	Provincia: Tocache	Distrito: Tocache	
<b>Localidad:</b> Tocache Viejo - Pucayacu y Las Palmeras				
<b>Código Único de Inversiones:</b>	2289221			
<b>Entidad:</b>	Gobierno Regional de San Martín			
<b>Obra:</b>	“Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”			
<b>Resolución de aprobación - Actualización de la Estructura de Costos del Expediente Técnico</b>	Resolución Gerencial General Regional N.º 008-2022-GRSM/GGR			
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	Recursos Determinado			
<b>Proceso de Selección:</b>	Licitación Pública N.º 7-2022-GRSM/CS-1 – Primera Convocatoria			
<b>Sistema de Contratación:</b>	Sistema de Precios Unitarios			
<b>Modalidad de Ejecución Contractual:</b>	Sin Modalidad			
<b>Valor Referencial</b>	<b>Monto (S/):</b>	16 567 930,10	<b>Fecha</b>	10/01/2022
<b>Contrato de Obra</b>	<b>Contrato N°</b>	048-2022-GRSM/GGR		
	<b>Monto (S/):</b>	15 444 676,17	<b>Fecha</b>	28/06/2022
	<b>Plazo:</b>	360 días Calendario		
	<b>Contratista:</b>	Consortio BBD		
<b>Objetivo del Contrato:</b>		Ejecución de la obra “Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín”		
<b>Inicio del plazo de ejecución de obra:</b>		15/07/2022		
<b>Término de obra:</b>		9/07/2023		
<b>Ampliación de plazo n.º 3</b>		115 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 10</b>		1 día calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 11</b>		1 día calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 16</b>		5 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 20</b>		2 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 22</b>		30 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 24</b>		02 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 26</b>		02 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 28</b>		01 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 29</b>		01 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 31</b>		55 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 33</b>		122 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 34</b>		01 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 36</b>		01 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 37</b>		03 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 38</b>		01 días calendario		
<b>Ampliación de plazo n.º 40</b>		01 días calendario		
<b>Nuevo Término de obra:</b>		17/06/2024		
<b>Contratista:</b> Consortio BBD			<b>RUC N.º:</b> 20609594056	
Beher Contratistas Generales S.A.C.			20528350462	
Constructora e Ingeniería Díaz Delgado S.R.L.			20601123844	



Firmado digitalmente por  
BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
Said FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
VILLALOBOS RÍOS Rodolfo  
Armando FAU 20131378972  
soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
DÍAZ SALAZAR Luis Edgar  
FAU 20131378972 soft  
Motivo: Doy Visto Bueno  
Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA				
Constructora M & J S.A.C.				20493537742
Residente de obra:	Walter Sánchez Lozano		Reg. CIP N°	79220
Jefe de Supervisión:	Marco Antônio Castro Pizango		Reg. CIP N°	71597
Avance Acumulado al mes de junio (%)	Físico	82.73%	Financiero al mes de junio de 2024	82.73%
Estado Situacional de la Obra	En ejecución			



Firmado digitalmente por  
 BENAVIDES FERNANDEZ Jhony  
 Said FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:04:53 -05:00



Firmado digitalmente por  
 VILLALOBOS RIOS Rodolfo  
 Armando FAU 20131378972  
 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 18-07-2024 10:17:18 -05:00



Firmado digitalmente por  
 DIAZ SALAZAR Luis Edgar  
 FAU 20131378972 soft  
 Motivo: Doy Visto Bueno  
 Fecha: 19-07-2024 11:10:39 -05:00

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

En la ciudad de Tocache, Provincia de Tocache, Región San Martín, siendo las 9.30 a.m. del día 10 de julio de 2024, los integrantes del equipo de Control de la Contraloría General de la República, acompañados por la contratista y supervisión, a fin de informar que la comisión de control efectuará la visita de inspección física a la ejecución de la obra denominada: **"MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN"** con CUI N° 2289221. Para la presente inspección, se contó con la presencia del representante designado del Gobierno Regional de San Martín, Sede Central, en adelante la "Entidad", además, con la presencia de personal por parte del Contratista y de la Supervisión, desarrollándose así, la visita de inspección programada a fin de constatar el estado situacional de la Obra, como se detalla:

**REPRESENTANTES DE LA CONTRATISTA DE LA OBRA:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
WALTER SÁNCHEZ LOZANO	RESIDENTE DE OBRA	01100894
WILLIAM HILTON CABRERA RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	18897674
BRANDY LUIS GARCÍA PINEDO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	46630862
LUIS ÁNGEL ROMANÍ SANTOS	ESPECIALISTA DE CALIDAD	46507699

**REPRESENTANTES DE LA SUPERVISIÓN:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
ALFONSO ROJAS BARDALEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	00832316
MARÍA ELIZABETH ARROBAS ARTEAGA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	76788780
PERCY VÁSQUEZ MUNDACA	ESPECIALISTA EN CALIDAD	43721653

Por parte de la Empresa de la supervisión, no se contó el día 10 Y 11 de julio de 2024, con la presencia del Ing. Marco Antonio Castro Pizango con DNI n.º 05374798 (jefe de Supervisión).

**REPRESENTANTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN - SEDE CENTRAL:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
WILSON LEÓN MARTÍNEZ	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	01149782

**REPRESENTANTES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA:**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	DNI
JHONY SAID BENAVIDES FERNÁNDEZ	SUPERVISOR DE COMISIÓN	46774329
RODOLFO ARMANDO VILLALOBOS RIOS	JEFE DE COMISIÓN	41567761
ARMAND ALEXANDER GÁLVEZ SILVA	INTEGRANTE DE COMISIÓN	42694080

Ing. Wilson León Martínez  
C.I. N° 76902  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
Ing. Percy Vásquez Mundaca  
Especialista en Calidad  
CIP: 169686

CONSORCIO BBD  
WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP: N° 19220

JHONY SAID BENAVIDES FERNÁNDEZ  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP: 217783



JHONY SAID BENAVIDES FERNÁNDEZ  
INGENIERO CIVIL  
REG. CIP: 217783



**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

Habiéndose acreditado la Comisión de Control, mediante Oficio n.º 001245-203-2024-CG-GRSM, de 05 de julio de 2024, se comunica el inicio de la Visita de Inspección Física a la Obra, mediante Oficio n.º 15-2024-CG/GRSM-CC-RAVR, de fecha 04 de julio de 2024, a fin de que la Entidad designe uno o más representantes que acompañen y suscriban el acta correspondiente, procediendo la Entidad designar al Ing. Wilson León Martínez (Administrador de Contrato); para el acompañamiento a la citada Obra, conjuntamente con los representantes del Consorcio Supervisor Tocache VJ, la empresa Contratista Consorcio BBD y los integrantes de la Comisión de Control de la Contraloría General de la República.

Dando inicio a la Visita de Inspección Física a la Obra "**MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN**" con CUI N° 2289221; obra ubicada en el distrito de Tocache, localidades de Alto Colorado, Tocache Viejo, Pucayacu y las Palmeras, a fin de verificar la ejecución de los trabajos a cargo de la contratista, constatando lo siguiente:

**I. ASPECTOS GENERALES.**

- El 7 de julio de 2022, la Entidad realizó la entrega de terreno para la ejecución de la Obra, para lo cual suscribieron el acta de entrega de terreno los representantes de la Entidad, la Contratista y la Supervisión de Obra.
- El inicio de plazo de ejecución de obra fue el 15 de julio de 2022, y fecha de término de obra el 9 de julio de 2023, con un plazo de 360 días calendario.
- Al respecto, la comisión de control tomó conocimiento a través de la contratista y supervisión de obra, que se tramitaron ampliaciones de plazo, de los cuales 16 fueron aprobadas por la entidad mediante acto resolutivo, siendo las siguientes: ampliación de plazo n.º 3 por 115 días calendario, ampliación de plazo n.º 10 por 1 día calendario, ampliación de plazo n.º 11 por 1 día calendario, ampliación de plazo n.º 16 por 5 días calendario, ampliación de plazo n.º 20 por 2 días calendario, ampliación de plazo n.º 22 por 30 días calendario, ampliación de plazo n.º 24 por 02 días calendario, ampliación de plazo n.º 26 por 02 días calendario, ampliación de plazo n.º 28 por 01 día calendario ampliación de plazo n.º 29 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 31 por 55 días calendario, ampliación de plazo n.º 33 por 122 días calendario, ampliación de plazo n.º 34 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 36 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 37 por 03 días calendario, ampliación de plazo n.º 38 por 01 día calendario, ampliación de plazo n.º 40 por 01 día calendario acumulando un total de 344 días calendario de plazo adicional, teniendo como nuevo término de obra el 17 de junio de 2024, a continuación se presenta un cuadro resumen:

AMPLIACIÓN DE PLAZO	RESUELTO	PLAZO	RESOLUCIÓN	CAUSAL	FECHA DE TERMINO VIGENTE
Nº 03	PROCEDE NTE	115 d.c.	RGGR N° 035-2023-GRSM/GGR	CIRA INCOMPLETO	01-11-23
Nº 10	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 138-2023-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	02-11-23

*Ing. Wilson León Martínez  
C.I. N° 36902  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO*

*CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
Ing. Pedro Astorga Mardaca  
Especialista en Calidad  
C.I.P. 165686*

*CONSORCIO BBD  
WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
RESIDENTE DE OBRA  
C.I.P. N° 79720*

*ARMAND ALEXANDER GALVEZ SILVA  
C.I.P. 164275  
INGENIERO CIVIL*

*Jhonny Sait Benavides Peralta  
INGENIERO CIVIL  
REG. C.I.P. 237783*

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

AMPLIACIÓN DE PLAZO	RESUELTO	PLAZO	RESOLUCIÓN	CAUSAL	FECHA DE TERMINO VIGENTE
N° 11	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 146-203-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	03-11-23
N° 16	PROCEDE NTE	05 d.c.	RGGR N° 174-2023-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	08-11-23
N° 20	PROCEDE NTE	02 d.c.	RGGR N° 213-2023-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	10-11-23
N° 22	PROCEDE NTE	30 d.c.	RGGR N° 227-2023-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	10-12-23
N° 24	PROCEDE NTE	02 d.c.	RGGR N° 280-2023-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	12-12-23
N° 26	PROCEDE NTE	02 d.c.	RGGR N° 305-20323-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	14-12-23
N° 28	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 314-2023-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	15-12-23
N° 29	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 340-2023-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	16-12-23
N° 31	PROCEDE NTE	55 d.c.	RGGR N° 376-2023-GRSM/GGR	NIVEL FREÁTICO PTAR	09-02-24
N° 33	PROCEDE NTE	122 d.c.	RGGR N° 018-2024-GRSM/GGR	ADICIONAL OBRA N°12	10-06-24
N° 34	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 020-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	11-06-24
N° 36	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 036-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	12-06-24
N° 37	PROCEDE NTE	03 d.c.	RGGR N° 047-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	15-06-24
N° 38	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 051-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	16-06-24
N° 40	PROCEDE NTE	01 d.c.	RGGR N° 106-2024-GRSM/GGR	EFFECTO DE LLUVIAS	17-06-24
<b>TOTAL, DE DÍAS AMPLIADOS</b>	<b>344 d.c.</b>				

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ

  
 Ing. Pascual Mundaya  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 195686

  
 CONSORCIO B3D  
 Walter Sánchez Lozano  
 RESPONSANTE DE OPERA  
 CIP: N° 7927

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

- La comisión de control tomó conocimiento por parte de la contratista y la supervisión que se realizaron 13 adicionales de obra; de los cuales 7 están aprobadas por parte de la entidad, 4 fueron declarados improcedentes por parte de la entidad, 2 no fueron aprobados por la supervisión de obra.

Asimismo, se realizaron 8 deductivos vinculantes de obra; de los cuales 2 están aprobados por la Entidad, 4 se encuentran improcedentes por la misma, 2 no fueron aprobados por la supervisión de obra, a continuación, se presenta un cuadro resumen:

ADICIONALES	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN	MONTO DEL ADICIONAL	MONTO DEL DEDUCTIVO
Adicional de Obra N° 01	RED DE DISTRIBUCIÓN DEL DE REBOSE Y LIMPIEZA DE LOS COMPONENTES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	APROBADO	RGGR N° 060-2022-GRSM/GGR	9 852,24	
Adicional de Obra N° 02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A UNA DISTANCIA PROMEDIO DE 5KM- LAGUNAS DE ESTABILIZACIÓN (2 UNIDADES) - PTAR	APROBADO	RGGR N° 074-2023-GRSM/GGR	736 938,53	
Adicional de Obra N° 03 y Deductivo Vinculante N° 01	MODIFICACIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN LAS PROGRESIVAS 5+174 HASTA 5+345 Y 5+369 HASTA 5+723	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD	RGGR N° 120-2023-GRSM/GGR		
Obra N° 04 y Deductivo Vinculante N° 02	PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO Y TERRENOS SATURADOS EN LOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD	RGGR N° 126-2023-GRSM/GGR		
Adicional de Obra N° 05	LAVADEROS DE LAS UBS DE ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR DE LA LOCALIDAD DE ALTO COLORADO	APROBADO	RGGR N° 141-2023-GRSM/GGR	47 318,71	
Obra N° 06 y Deductivo Vinculante N° 03	MODIFICACIÓN DEL TRAZO DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN EN LAS PROGRESIVAS 5+154 HASTA 5+345 Y 5+369 HASTA 5+723	APROBADO	RGGR N° 147-2023-GRSM/GGR	59 088,23	33 284,32
Obra N° 07 y Deductivo	PRESENCIA DE NIVEL FREÁTICO Y TERRENOS	IMPROCEDENTE POR	RGGR N° 148-2023-GRSM/GGR		

ARMAND ALEXANDER GÁVEZ SILVA  
CIP 164276  
INGENIERO CIVIL

DNI: 41567761

REG. CIP 217783

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
Ing. Percy Vásquez Mundiaca  
Especialista en Construcción  
CIP: 169686

CONSORCIO  
WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. N° 79220

Ing. Wilson León Martínez  
CIP N° 76902  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

ADICIONALES	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN	MONTO DEL ADICIONAL	MONTO DEL DEDUCTIVO
Vinculante N° 04	SATURADOS EN LOS TRAMOS DE LA RED DE ALCANTARILLADO	PARTE DE LA ENTIDAD			
Adicional de Obra N° 08	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL PROPIO EN LAS ESTRUCTURAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE (PTAP)	APROBADO	RGGR N° 193-2023-GRSM/GGR	8 742,43	
Adicional de Obra N° 09 y Deductivo Vinculante N° 05	EJECUCIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PROFUNDIDADES MAYORES A 3.00 METROS	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN			
Adicional de Obra N° 10 y Deductivo Vinculante N° 06	EJECUCIÓN DE RELLENOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO EN LOS TRAMOS BZ-214 AL BZ-219 Y BZ-219 AL BZ-223 DE LA RED DE ALCANTARILLADO	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN			
Adicional de Obra N° 11	LAVADEROS DE LAS UBS DE ARRASTRE HIDRÁULICO TIPO FAMILIAR DE LAS LOCALIDADES DE PUCAYACU Y TOCACHE VIEJO	APROBADO	RGGR N° 231-2023-GRSM/GGR	40 698,41	
Adicional de Obra N° 12 y Deductivo Vinculante N° 07	AGUAS SUBTERRÁNEAS ENCONTRADAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR)	APROBADO	RGGR N° 366-2023-GRSM/GGR	3 926 093,63	2 742 164,53
Adicional de Obra N° 13 y Deductivo Vinculante N° 08	CERCO PERIMETRICO DE MALLA CON ALAMBRE GALVANIZADO N°12 COCADA 2"X2" DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LOS RESERVORIOS	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD	RGGR N° 039-2024-GRSM/GGR		

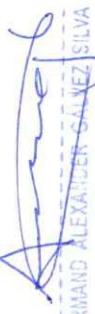
CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ

Ing. Pedro Vásquez Mundaca  
Especialista en Calidad  
CIP 169686

CONSORCIO FBD

WALTER J. NACHEZ L. ZAINO  
RESPONDETE TECNICO A  
CIP. N° 747710

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
 ARMANDO ALEXANDER SÁNCHEZ SILVA  
 CIP 164276  
 INGENIERO CIVIL

  
 JUAN SAIT GÓMEZ PEMÁN  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 212783



**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" CON CUI N° 2289221**

ADICIONALES	DESCRIPCIÓN	ESTADO	RESOLUCIÓN	MONTO DEL ADICIONAL	MONTO DEL DEDUCTIVO
Adicional de Obra N° 14 y Deductivo Vinculante N° 09	PERFORACIÓN HORIZONTAL ORIGINADA ENTRE BUZONES BZ. 17 AL BZ. 33 E INCORPORACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO CONDOMINAL EN SISTEMA DE SANEAMIENTO.	IMPROCEDENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD			
Adicional de Obra N° 15 y Deductivo Vinculante N° 10	CERCOS PERIMÉTRICOS DE MALLA CON ALAMBRE GALVANIZADO N°12 COCADA 2"X2" DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESERVORIOS	TRÁMITE EN LA ENTIDAD			

- Amortización de Adelanto Directo

La comisión de control tomó conocimiento por parte de la supervisión de obra, la amortización de Adelanto Directo que se viene realizando en las respectivas valorizaciones, a continuación, se presenta un cuadro resumen:

Monto Otorgado de Adelanto Directo	Amortización Acumulado de Adelanto Directo	Saldo por Amortizar de Adelanto Directo
S/ 1 544 467,62	S/ 1 234 808,37	S/ 306 659,25

- Amortización de Adelanto de materiales

La comisión de control tomó conocimiento por parte de la supervisión de obra, la amortización de Adelanto de Materiales, que se viene realizando en las respectivas valorizaciones, a continuación, se presenta un cuadro resumen:

Monto Otorgado de Adelanto de Materiales	Amortización Acumulada de Adelanto de Materiales	Saldo por Amortizar de Adelanto de Materiales
S/ 3 088 935,23	S/ 2 877 013,24	S/ 211 921,99

- La comisión de control tomó conocimiento por parte de la supervisión de obra la solicitud del cambio del Ing. Supervisor de obra, mediante documento **CARTA N° 103-2024-CSTVJ** de 04 de julio de 2024, siendo comunicado procedente el cambio de la misma, mediante **CARTA MÚLTIPLE N° 240-2024-GRSM/GRI** de 08 de julio de 2024 suscrita por la Gerencia Regional de Infraestructura de la entidad. Por lo que el nuevo Supervisor de obra es el Ing. Marco Antonio Castro Pizango, reemplazando al Ing. José Pedro Quevedo Vela.

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ

Ing. Pedro Vásquez Mundaca  
Especialista en Calidad  
CIP. 169686

DNI: 41567761

REG. CIP. 2317783

CONSORCIO BDD

WALTER SANCHEZ LIZANO  
RESIDENTE DIRECTOR  
CIP. N° 7977784

Ing. Wilson León Martínez  
CIP N° 76902  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

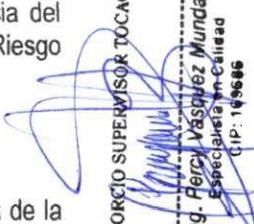
- Mediante **CARTA N° 110-2024-CSTVJ** de 09 de julio de 2024, el **CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ**, comunica la continuidad y permanencia del jefe de supervisión Ing. José Pedro Quevedo Vela, por motivos que el ingeniero Marco Antonio Castro Pizango presenta la **CARTA N° 002-2024-MACP**, de fecha **09 de julio de 2024**, al Representante Común del **CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ**, donde indicaba que se encuentra imposibilitado ocupar el cargo de supervisor de obra por motivos personales y encontrarse mal de salud.
- La comisión de control tomó conocimiento por parte de la contratista y supervisión de obra, que la entidad tiene que solucionar el problema social que viene aconteciendo, desde el Bz-8(1), hasta el punto de descarga en el **Río Tocache**, para la ejecución de una longitud de 85 metros lineales de Red de Alcantarillado y la construcción de 02 buzones: Bz-9(1) y Bz-0(1).
- La comisión de control tomó conocimiento por parte de la contratista, el registro de asistencia del personal – obrero, de fecha 10 y 11 de julio de 2024 y el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR), para su respectiva verificación.

**II. DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.**

- Durante la visita de inspección física a la obra, la comisión de control de la CGR, en compañía de la Entidad, supervisión y contratista, realizó el recorrido de los diferentes frentes de trabajo que se vienen ejecutando.

FOTOGRAFÍA N° 1	FOTOGRAFÍA N° 2
 En la vista se aprecia en la oficina de la supervisión de obra realizándose la reunión entre la entidad, supervisión, contratista y la comisión de control de la CGR, donde se da inicio la inspección de la obra.	

  
**Ing. Wilson León Martínez**  
 C.I.N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
**CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ**  
**Ing. Percy Vásquez Mundaca**  
 Especialista en Calidad  
 C.I.P.: 199886

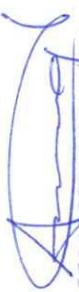
  
**CONSORCIO BBD**  
**WALTER SÁNCHEZ LOZANO**  
 RESIDENTE DE OBRA  
 C.I.P. N° 73720

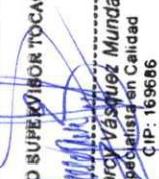
  
**ARMANDO ALEXANDER GÁMEZ SILVA**  
 CIP 164275  
 INGENIERO CIVIL

  
**Henry José Díaz Pérez**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP: 217783

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 3	FOTOGRAFÍA N° 4
 En la vista se aprecia al personal de la comisión de control de la CGR, verificando los trabajos de encofrado de sobrecimiento en la caseta de almacén que viene realizando personal de la contratista.	 9 jul. 2024 11:15:00

  
**Armand Alexander Gámez Silva**  
 CIP: 164276  
 INGENIERO CIVIL

  
**Percy Vásquez Mundaca**  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 169866

FOTOGRAFÍA N° 5	FOTOGRAFÍA N° 6
 . En la vista se aprecia a la supervisión de obra verificando los trabajos de excavación manual que se han ejecutado en la caseta de almacén de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.	 9 jul. 2024 10:12:08

  
**Juan Sotomayor Pinedo**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP: 237783

  
**Walter Sánchez Lozano**  
 RESPONSABLE DE OBRA  
 CIP: N° 79220

  
**Ing. Wilson León Martínez**  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 7	FOTOGRAFÍA N° 8
 9 Jul 2024 11:15:17	 9 Jul 2024 11:15:20

En la vista se aprecia al residente de obra y la comisión de control de la CGR, verificando los trabajos de relleno y refine en los costados de la estructura del Filtro Lento.

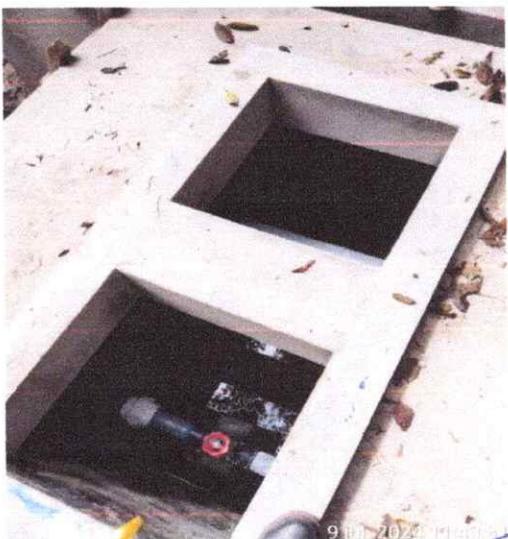
FOTOGRAFÍA N° 9	FOTOGRAFÍA N° 10
 9 Jul 2024 11:18:10	 9 Jul 2024 11:18:12

En la vista se aprecia la nivelación y compactación de material en los costados de la estructura del Filtro Lento de la Planta de Tratamiento de Agua Potable.

  
**Ing. Percy Vásquez Mundaca**  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 169886  
  
**WALTER SÁNCHEZ OCHOA**  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP: N° 79220

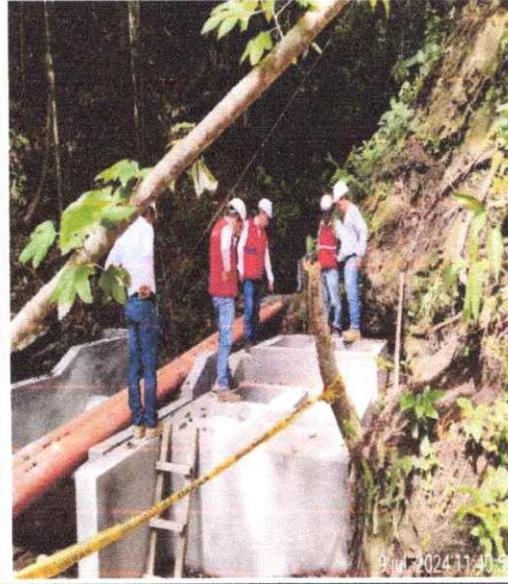
**CONSORCIO BEBO**  
  
**Ing. Wilson León Martínez**  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 11	FOTOGRAFÍA N° 12
 9 jul. 2024 11:28:35	 9 jul. 2024 11:28:35

En la vista se aprecia la cámara de aire que se encuentra ubicada en la línea de conducción.  
 En la vista se aprecia los accesorios instalados en la captación.

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
 Ing. Pérez Vásquez Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 CIP. 163636

FOTOGRAFÍA N° 13	FOTOGRAFÍA N° 14
 9 jul. 2024 11:38:37	 9 jul. 2024 11:40:57

En la vista se aprecia al representante de la entidad, supervisión, contratista y la comisión de control de la CGR, dirigiéndose a la captación.  
 En la vista se aprecia a la comisión verificando la estructura que se ha ejecutado en la captación.

CONSORCIO BSD  
 Walter Sánchez Lozano  
 Residente Ubicara  
 CIF. N° 797746

Ing. Wilson León Martínez  
 Cir n° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

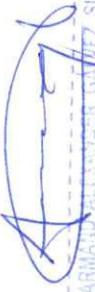
  
 ARMANDO ALEXANDER GALVEZ SOSA  
 CIP. 164278  
 INGENIERO CIVIL

  
 Johnny Saúl Benítez Rodríguez  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 217783

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 15	FOTOGRAFÍA N° 16
	
<p>En la vista se aprecia a la comisión de control de la CGR, juntamente con la supervisión, contratista y entidad verificando el trabajo ejecutado del pase aéreo de 40 ml. Instalado en la línea de conducción.</p>	<p>En la vista se aprecia que material de relleno se encuentra suelto por donde pasa la instalación del tubo de fierro galvanizado.</p>
FOTOGRAFÍA N° 17	FOTOGRAFÍA N° 18
	
<p>En la vista se aprecia que falta rellenar con material propio donde se encuentra instalado la tubería de fierro galvanizado con la columna del pase aéreo de 40 ml instalado en la línea de conducción.</p>	<p>En la vista se aprecia el pase aéreo de 40 ml. Que se encuentra ejecutado en la linea de conducción.</p>

  
**Ing. Wilson León Martínez**  
 C.I.P. N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
**Armando Alvarado**  
 INGENIERO CIVIL  
 C.I.P. 164276

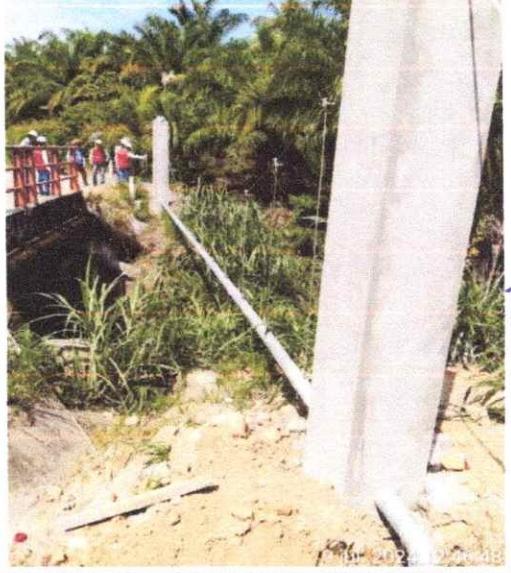
DNI: 41567761

  
**Tony Sotomayor Pineda**  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. C.I.P. 237783

  
**Ing. Percy Díaz Mendoza**  
 Especialista en Calidad  
 C.I.P. 169686

  
**WALTER SÁNCHEZ LOZANO**  
 RESIDENTE DE SEZA  
 C.I.P. N° 792220

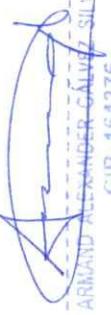
**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 19	FOTOGRAFÍA N° 20
	
<p>DNT: 41567761</p> <p>En la vista se aprecia a la comisión verificando la ejecución del pase aéreo de 15 ml. Que se encuentra instalado en la línea de conducción.</p>	<p>CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ</p> <p>Ing. Pepey Vasquez Mundaca Especialista en Calidad CIP: 165636</p> <p>En la vista se aprecia que la comisión de control de la CGR, esta observando que el dado donde se ancla el cable se encuentra relleno con material inorgánico.</p>
FOTOGRAFÍA N° 21	FOTOGRAFÍA N° 22
	
<p>REG. CIP: 217783</p> <p>Walter Sanchez Lozano INGENIERO CIVIL</p> <p>En la vista se aprecia que falta rellenar la tubería de fierro galvanizado instalada a la columna del pase aéreo de 15 ml.</p>	<p>CONSESORIO PBD</p> <p>WALTER SÁNCHEZ LOZOANO REG. CIP: 797211</p> <p>En la vista se aprecia la ejecución del pase aéreo de 15 ml. Instalado en la línea de conducción.</p>


  
 Ing. Wilson Leon Martinez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 23	FOTOGRAFÍA N° 24
 10 jul. 2024 09:25:12	 10 jul. 2024 09:25:12
En la vista se aprecia los accesorios de sistema de agua y desagüe de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 53, se encuentra fuera del muro	En la vista se aprecia a la comisión verificando la Unidad Básica de saneamiento (UBS) N° 53.
FOTOGRAFÍA N° 25	FOTOGRAFÍA N° 26
 10 jul. 2024 09:11:04	 10 jul. 2024 09:11:02
En la vista se aprecia a la comisión constatando material inorgánico acumulado en la Unidad Básica de Saneamiento (UBS) N° 53	

  
 ARMANDO ALEXANDER GÁLVEZ SILVA  
 CIP 164276  
 INGENIERO CIVIL

DNI: 41567761

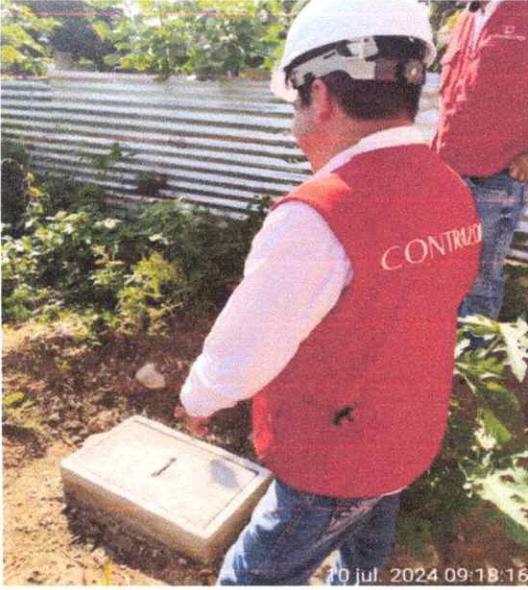
  
 Jhonny Saúl Benítez Remíndez  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 237783

  
 CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
 Ing. Percy Vásquez Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 154666

  
 CONSORCIO BBD  
 WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. N° 79220

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" CON CUI N° 2289221**

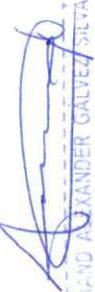
FOTOGRAFÍA N° 27	FOTOGRAFÍA N° 28
 10 jul. 2024 09:18:16	 10 jul. 2024 09:12:37
<p>En la vista se aprecia que falta nivelación en la caja de registro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 53</p>	
FOTOGRAFÍA N° 29	FOTOGRAFÍA N° 30
 10 jul. 2024 09:32:10	 10 jul. 2024 09:32:45
<p>En la vista se aprecia que en la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 51 falta eliminar material inorgánico que se encuentra acumulado y nivelación en la caja de registro</p>	<p>En la vista se aprecia los accesorios de sistema de agua y desagüe, no se encuentran dentro del muro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 51</p>

  
**Ing. Wilson León Martínez**  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
**Percy Vásquez Mundaca**  
 Especialista en Calidad  
 CIP N° 169686

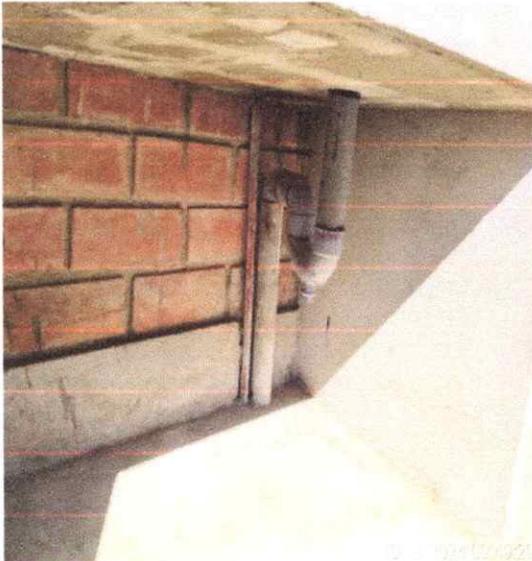
  
**Walter Sánchez Lozano**  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP N° 79746

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" CON CUI N° 2289221**

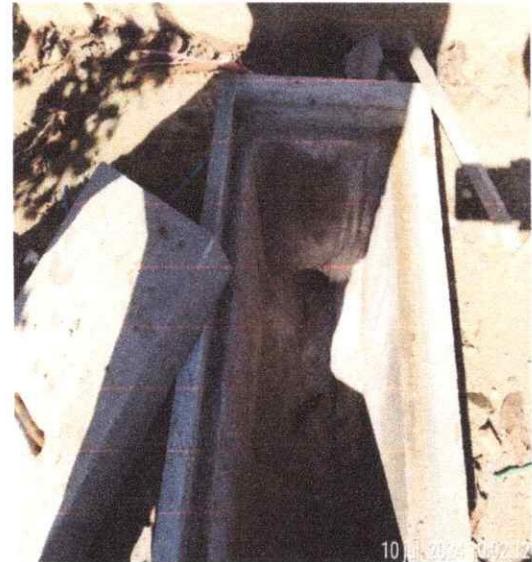
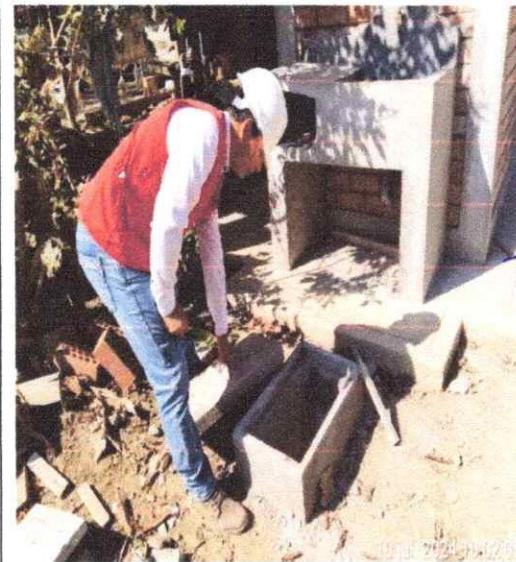
  
 ALEXANDER GALVEZ SILVA  
 CIP 164276  
 INGENIERO CIVIL

  
 DNJ: 41567761

  
 Walter Sánchez Lozano  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 217783

FOTOGRAFÍA N° 31	FOTOGRAFÍA N° 32
 En la vista se aprecia que el accesorio de sistema de agua y desagüe no se encuentran del muro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 50	 En la vista se aprecia que el picaporte de la puerta del Unidad Básica de Saneamiento (UBS), se encuentra desnivelado. <small>10 jul. 2024 09:52:00</small>

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
  
 Ing. Percy Mendoza Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 CIP. 169686

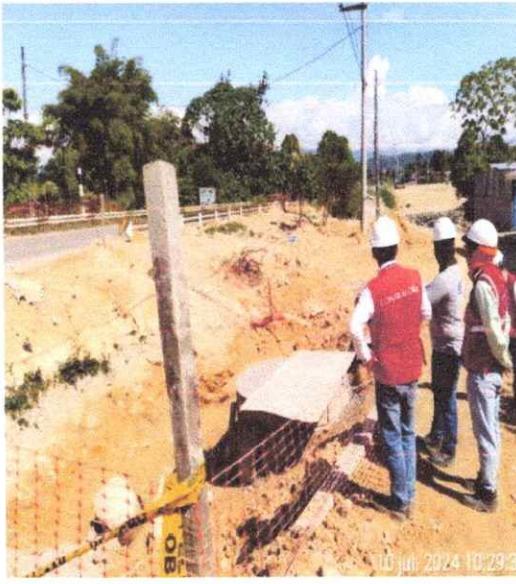
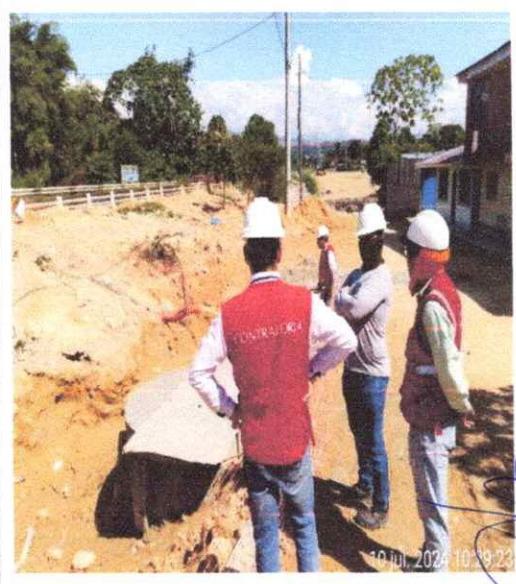
FOTOGRAFÍA N° 33	FOTOGRAFÍA N° 34
 En la vista se aprecia que en la caja de registro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 48, falta realizar su media caña.	 En la vista se aprecia que en la caja de registro de la Unidad Básica de Saneamiento (UBS). N° 47, falta realizar su media caña

  
 Ing. Wilson Leon Martinez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

  
 ARMANDO ALEXANDER GALVEZ SILVA  
 CIP: 164276  
 INGENIERO CIVIL

  
 DNI: 415677761

FOTOGRAFÍA N° 35	FOTOGRAFÍA N° 36
 10 jul. 2024 10:29:30	 10 jul. 2024 10:29:33

En la vista se aprecia que la comisión está verificando el BZ. N° 40 donde se ejecutará un adicional de perforaciones profundas y también se evidencia interferencias de postes de alumbrado público.

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
  
 Ing. Pepe Vásquez Mundaca  
 Especialista en Construcción  
 CIP: 1692666

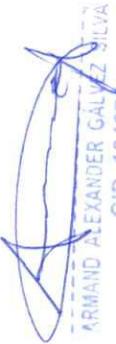
FOTOGRAFÍA N° 37	FOTOGRAFÍA N° 38
 10 jul. 2024 10:30:40	 10 jul. 2024 10:38:51

En la vista se aprecia a la comisión que esta inspeccionando donde se ha construido buzones cerca a la quebrada pucayacu.

CONSORCIO BDD  
  
 WALTER SÁNCHEZ LOZOZO  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. N° 79220

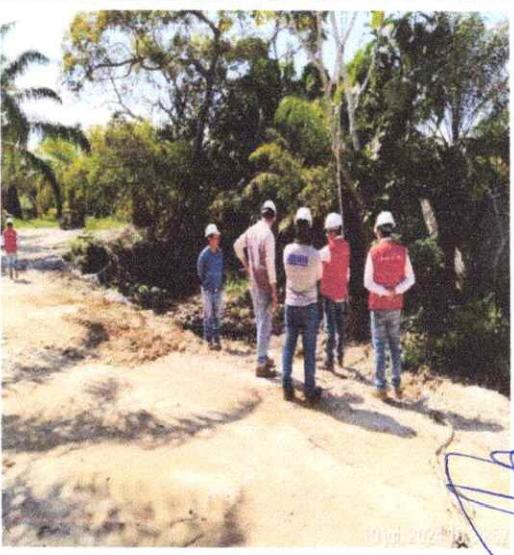
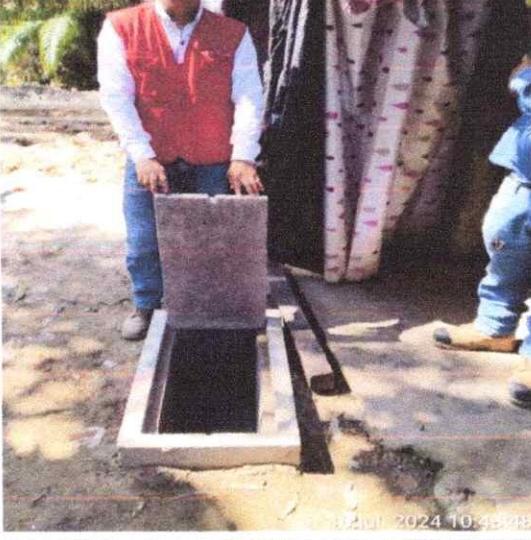
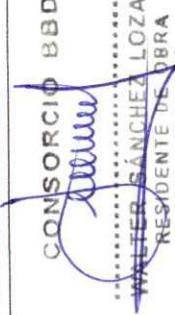
  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

  
 ARMAND ALEXANDER GÁLVEZ SILIYA  
 CIP. 164276  
 INGENIERO CIVIL

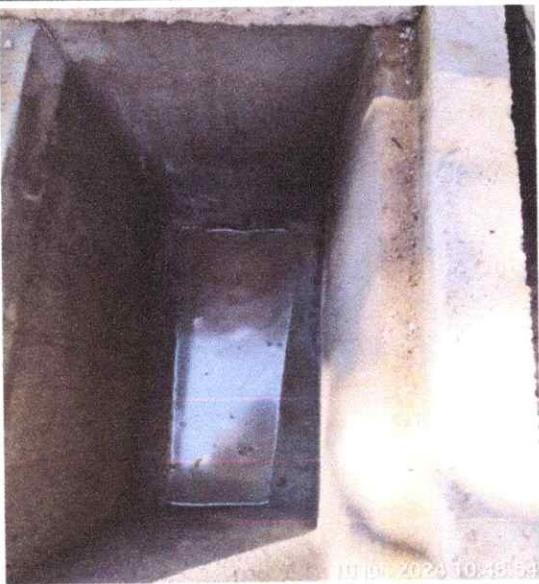
  
 DNI: 41567761

  
 Jhonny Saúl Benavides Rendón  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 217783

FOTOGRAFÍA N° 39	FOTOGRAFÍA N° 40
	
<p>En la vista se aprecia a la comisión que esta realizando la vista a la obra, donde indicaron que ante posibles crecidas de la quebrada pucayacu, produzcan erosiones y poner en riesgo a los buzones construidos en el sector las palmeras.</p>	 CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ Ing. Percy Vasquez Mandaca Especialista en Calidad CIP. 169686
FOTOGRAFÍA N° 41	FOTOGRAFÍA N° 42
	
<p>En la vista se aprecia personal de la comisión verificando las conexiones domiciliarias de desagüe, donde se evidencia que las tapas están fabricadas con material pobre y falta ejecutar su media caña.</p>	 CONSORCIO BBD Walter Sánchez Lozano RESIDENTE DE OBRA CIP. N° 79220

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 43	FOTOGRAFÍA N° 44
 <small>10/10/2024 10:48:53</small>	 <small>10/10/2024 10:48:53</small>
<p>En la vista se aprecia a la entidad, supervisión, contratista y comisión de control de la CGR, verificando las conexiones domiciliarias de agua y desagüe.</p>	

DNI: 91569761  
 ARMANDO ALEXANDER GOMEZ SILVA  
 CIP 164276  
 INGENIERO CIVIL

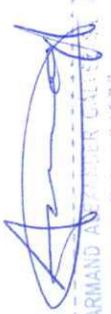
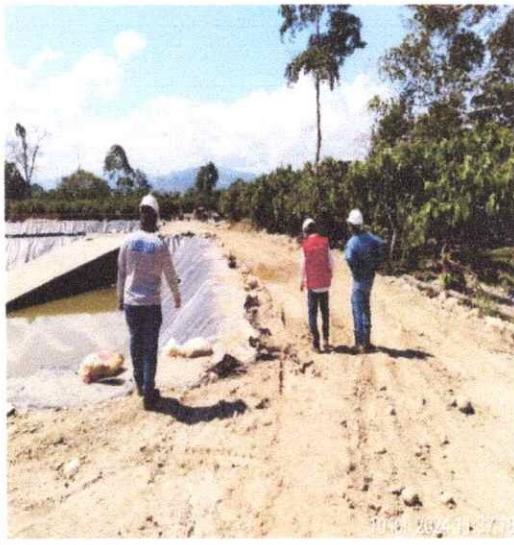
CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
 Ing. Percy Vásquez Mendoza  
 Especialista en Calidad  
 C.P.: 169606

FOTOGRAFÍA N° 45	FOTOGRAFÍA N° 46
 <small>03/11/2024 10:17:23</small>	 <small>03/11/2024 10:17:23</small>
<p>En la vista se aprecia a la comisión verificando las cajas de agua y desagüe de las conexiones domiciliarias.</p>	

CONSORCIO BBD  
 WALTER SÁNCHEZ OZANO  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. N° 79220

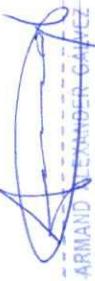
Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 47	FOTOGRAFÍA N° 48
 10 jul. 2024 11:18:40	 10 jul. 2024 11:18:40
En la vista se aprecia la caja de desagüe de la conexión domiciliaria presenta malos acabados en las paredes y media caña.	En la vista se aprecia la conexión domiciliaria de agua presenta malos acabados en la parte externa e interna de la caja de agua.
 Armando Alvarado CIP: 154276 INGENIERO CIVIL	 Percy Vásquez Mundaca Especialista en Calidad CIP: 169686 CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ
FOTOGRAFÍA N° 49	FOTOGRAFÍA N° 50
 10 jul. 2024 11:47:25	 10 jul. 2024 11:47:25
En la vista se aprecia a la comisión realizando el recorrido a las lagunas de estabilización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	En la vista se aprecia que falta el refine, nivelación y compactación en las vías de circulación de las lagunas de estabilización de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales.
 Jhonny Sánchez Pintado INGENIERO CIVIL REG. CIP: 217783	 WALTER SÁNCHEZ OZANO PRESIDENTE DE DORA CIP. N° 792220 CONSORCIO BBD

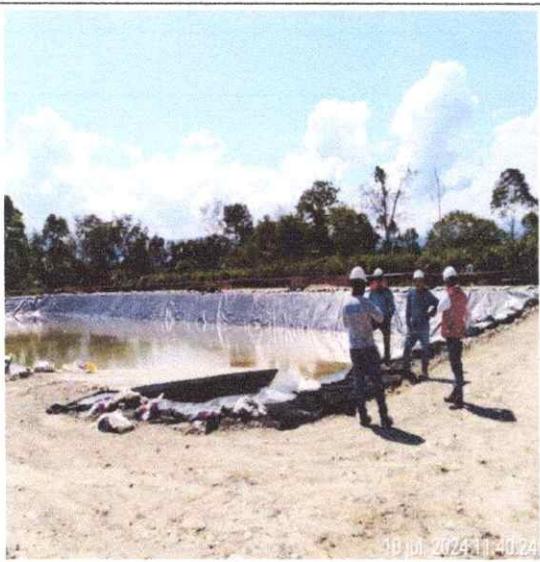
  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

  
 ARMANDO LEÓN GÓMEZ SILVA  
 CIP 164216  
 INGENIERO CIVIL

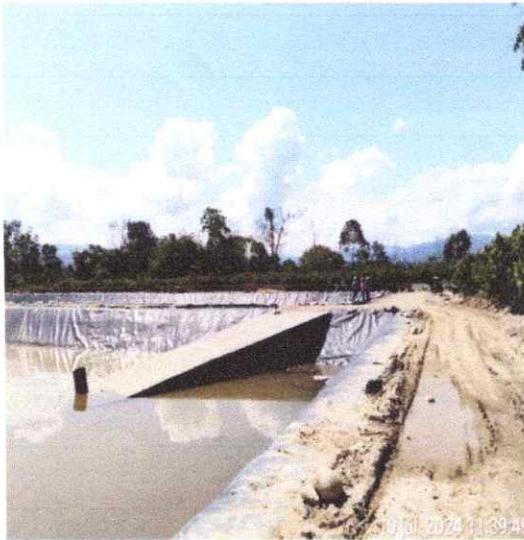
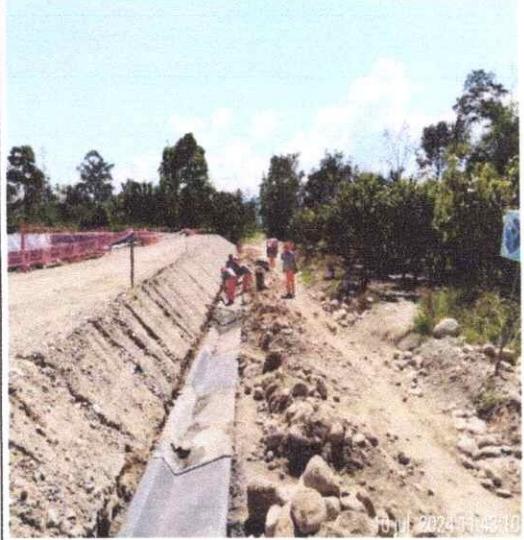
  
 DNI: 41567761

  
 Jony Sánchez Fernández  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 217783

FOTOGRAFÍA N° 51	FOTOGRAFÍA N° 52
 10/11/2024 11:40:24	 10/11/2024 11:40:24

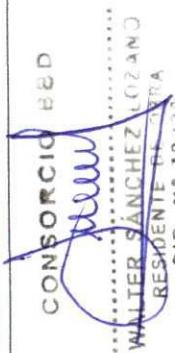
En la vista se aprecia que las lagunas de estabilización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se encuentran lleno de agua, debido a la intensidad de las precipitaciones pluviales.

  
 CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
 Ing. Percy Vásquez Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 169686

FOTOGRAFÍA N° 53	FOTOGRAFÍA N° 54
 10/11/2024 11:39:49	 10/11/2024 11:45:00

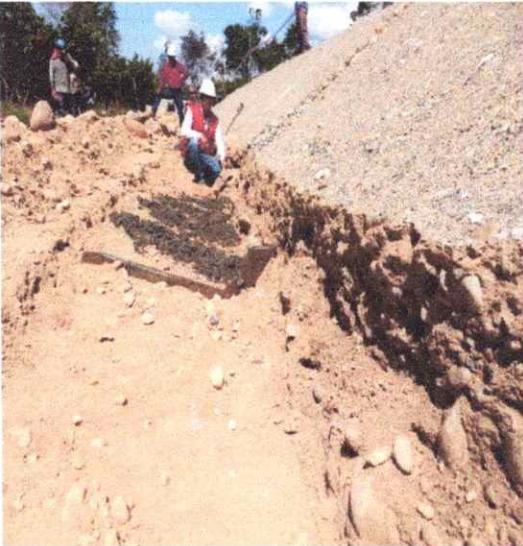
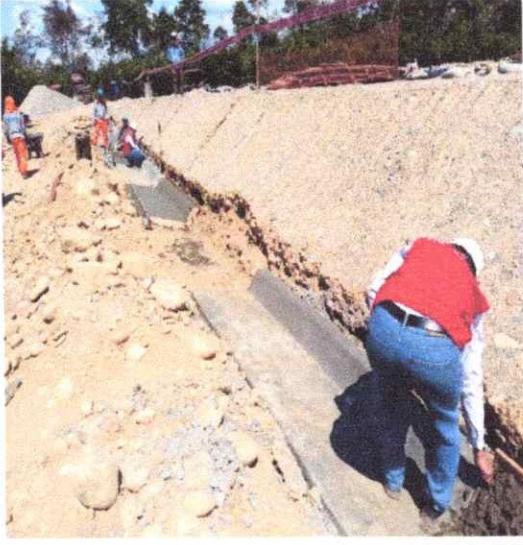
En la vista se aprecia que falta recortar el geotextil y la geomembrana en el dado de las lagunas de estabilización.

En la vista se aprecia que personal de la contratista realizan trabajos de preparación de terreno y vaciado de la construcción de cunetas.

  
 CONSORCIO BBD  
 WALTER SÁNCHEZ LLORENTE  
 PRESIDENTE DEL CONTRATO  
 CIP. N° 191222

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 76902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 55	FOTOGRAFÍA N° 56
	
<p><b>FOTOGRAFÍA N° 55</b></p> <p>En la vista se aprecia la falta de alineamiento entre el talud de las lagunas de estabilización y las cunetas que se vienen ejecutando en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.</p>	<p><b>FOTOGRAFÍA N° 56</b></p> <p>En la vista se aprecia el vaciado de la construcción de cunetas en las lagunas de estabilización de la Planta de Tratamiento de agua Residuales.</p>
FOTOGRAFÍA N° 57	FOTOGRAFÍA N° 58
	
<p><b>FOTOGRAFÍA N° 57</b></p> <p>En la vista se aprecia a la comisión de control de la CGR. realizando la verificación del alineamiento de las cunetas donde se evidencio que el alineamiento no es uniforme.</p>	<p><b>FOTOGRAFÍA N° 58</b></p> <p>En la vista se aprecia el inadecuado refine y nivelación en la preparación del terreno de las cunetas antes del vaciado.</p>

  
 Ing. Wilson León Martínez  
 CIP N° 78902  
 ADMINISTRADOR DE CONTRATO

  
 Armando Alexander Calvillo  
 CIP 164276  
 INGENIERO CIVIL

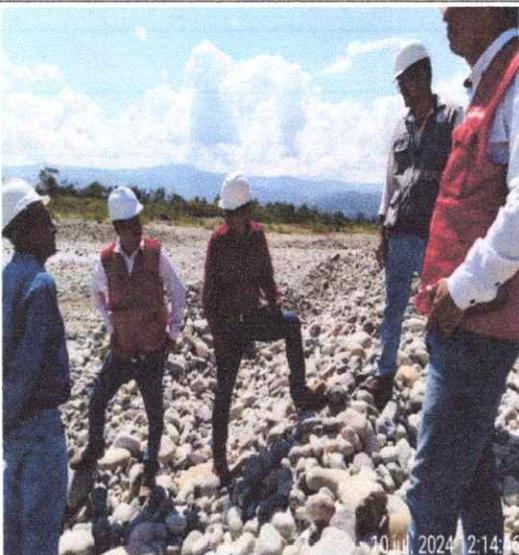
  
 DNP: 915C7761

  
 Héctor Sánchez Rendón  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP: 211783

  
 Pérez Márquez Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 CIP: 163686

  
 Walter Sánchez Lozano  
 RESIDENTE DE OBRAS  
 CIP. N° 79220

**ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221**

FOTOGRAFÍA N° 59	FOTOGRAFÍA N° 60
 10 jul. 2024 12:14:16	 10 jul. 2024 12:14:16

En la vista se aprecia a la entidad, supervisión, contratista y la comisión de control de la CGR, reunidos en el punto donde el emisor final descarga las aguas residuales.

CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
 Ing. Percy Vásquez Mundaca  
 Especialista en Calidad  
 C.I.P. N° 169686

FOTOGRAFÍA N° 61
 10 jul. 2024 08:57:48

En la vista se aprecia en la oficina de la contratista, la reunión entre la entidad, supervisión contratista y la comisión de control de la CGR, donde se indica que se da por concluida la visita de inspección de la obra de fecha 11 de julio de 2024.

CONSORCIO BBD  
 Walter Sánchez Ozano  
 Presidente de la Junta  
 C.I.P. N° 19220

Ing. Wilson León Martínez  
 C.I.P. N° 75902  
 Administrador de Contrato

  
 Armando Alexander Galván  
 INGENIERO CIVIL  
 CIP 164276

  
 Tony Saúl Benítez Ramírez  
 INGENIERO CIVIL  
 REG. CIP. 217783

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN" CON CUI N° 2289221

**III. DE LA MAQUINARIA EN LA OBRA**

Durante el recorrido a la obra se pudo constatar la siguiente maquinaria:

- 01 retroexcavadora.
- 01 excavadora.
- 01 minicargador.

**IV. DEL AVANCE DE LA OBRA**

De acuerdo a la valorización de obra n.º 25 correspondiente al mes de junio de 2024, la obra tiene un avance físico ejecutado acumulado de 82.73% siendo el programado de 100.00%, encontrándose actualmente en estado **ATRASADO** en un 17.27%, respecto al calendario de ejecución de obra vigente

En virtud a lo expuesto, siendo las 4:00 p.m. del día 11 de julio de 2024, se da por concluida la presente visita, redactándose la presente **ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA DE OBRA**, cuyo resultado formara parte de los papeles de trabajo correspondientes, levantándose dos (2) ejemplares, firmado en señal de conformidad y voluntad propia de los señores abajo suscritos.

*(Handwritten signature)*  
DNI: 41567761  
**Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.**

**Por la Contratista de la Obra**

*(Handwritten signature)*  
CONSORCIO BBD  
WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
RESIDENTE DE OBRA  
CIP. N° 79220  
**Walter Sánchez Lozano**  
Residente de Obra  
DNI N° 01100894

**Por la Supervisión de la Obra**

*(Handwritten signature)*  
CONSORCIO SUPERVISOR TOCACHE VJ  
Ing. Percy Vásquez Mundaca  
Especialista en Calidad  
CIP: 169586  
**Percy Vásquez Mundaca**  
Especialista de Calidad  
DNI N° 43721653

*(Handwritten signature)*  
**Ing. Wilson León Martínez**  
CIP N° 76502  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ACTA DE INSPECCIÓN FÍSICA A LA OBRA "MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE TOCACHE VIEJO, PUCAYACU Y LAS PALMERAS, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN" CON CUI N° 2289221

Por el Gobierno Regional de San Martín:

  
Ing. Wilson León Martínez  
C.I. N° 75902

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Wilson León Martínez  
Administrador de Contrato  
DNI N° 01149782

  
CONSORCIO SUPORTACHE TOCACHE VJ  
Ing. Percy Vásquez Mundaca  
Supervisor de Contrato  
C.I.P.: 169686

Por la Contraloría General de la República:



Jhony Said Benavides Fernández  
Supervisor de Comisión - CGR  
DNI N° 46774329

  
Rodolfo Armando Villalobos Rios  
Jefe de Comisión - CGR  
DNI N° 41567761

  
CONSORCIO ESD  
WALTER SÁNCHEZ LOZANO  
CIP. N° 732754

  
ARMAND ALEXANDER GÁLVEZ SILVA  
CIP 164276  
INGENIERO CIVIL

Armand Alexander Gálvez Silva  
Integrante de Comisión - CGR  
DNI N° 42694080

  
**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

### CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 001271-2024-CG/GRSM  
**EMISOR** : JHONY SAID BENAVIDES FERNANDEZ - SUPERVISOR - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL SAN MARTIN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**DESTINATARIO** : WALTER GRUNDEL JIMENEZ  
**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

---

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la obra "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martin", con CUI n.º 22892

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA**

**ELECTRÓNICA N° 20531375808:**

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2024-CG/GRSM-02-272
2. Oficio n.º 001271-2024-CG/GRSM
3. HITO DE CONTROL N° 19139-2024-CG/GRSM-SCC\_[F]

**NOTIFICADOR :** JHONY SAID BENAVIDES FERNANDEZ - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE SAN MARTÍN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/ecasilla> e ingresando el siguiente código de verificación: 6IBLYRR



  
**CONTRALORÍA**  
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2024-CG/GRSM-02-272**

**DOCUMENTO** : OFICIO N° 001271-2024-CG/GRSM  
**EMISOR** : JHONY SAID BENAVIDES FERNANDEZ - SUPERVISOR - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL SAN MARTIN - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
**DESTINATARIO** : WALTER GRUNDEL JIMENEZ  
**ENTIDAD SUJETA A CONTROL** : GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
**DIRECCIÓN** : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20531375808  
**TIPO DE SERVICIO**  
**CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO** : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL  
**N° FOLIOS** : 62

---

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan. Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la obra "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martin", con CUI n.º 22892

Se adjunta lo siguiente:

1. Oficio n.º 001271-2024-CG/GRSM
2. HITO DE CONTROL N° 19139-2024-CG/GRSM-SCC\_[F]



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Moyobamba, 19 de Julio de 2024

## OFICIO N° 001271-2024-CG/GRSM

Señor(a):

**Walter Grundel Jimenez**

Gobernador Regional

**Gobierno Regional San Martín**

Calle Aeropuerto N° 150 - Barrio De Lluyllucucha

**San Martin/Moyobamba/Moyobamba**

**Asunto** : Notificación de Informe de Hito de Control n.º 19139-2024-CG/GRSM-SCC

**Referencia** : a) Oficio n.º 001245-2024-CG/GRSM (05JUL2024).

- b) Artículo 8º de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
- c) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, del 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de control simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la obra "Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable y saneamiento de las localidades de Tocache Viejo, Pucayacu y Las Palmeras, distrito de Tocache, provincia de Tocache - San Martín", con CUI n.º 2289221, comunicamos que se han identificado las situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.º 19139-2024-CG/GRSM-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, se solicita que en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación, se sirva comunicar a la comisión de control de la Gerencia Regional de Control de San Martín ubicada en el Jr. Callao n.º 520 - Moyobamba, las acciones preventivas y correctivas que implemente respecto a las situaciones adversas contenidas en el mencionado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Luis Edgar Diaz Salazar**

Gerente Regional de Control | Gerencia Regional  
de Control de San Martín  
Contraloría General de la República

(LDS/jbf)

Nro. Emisión: 05542 (L450 - 2024) Elab:(U20712 - L450)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **DXIUMDN**

